

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE
INNOVACIÓN Y DESARROLLO
2007-2012**

**Instituto Tecnológico Superior
del Occidente del Estado de
Hidalgo**



*Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012
del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de
Hidalgo*

Primera edición: Enero, 2009

© Dirección General de Educación Superior Tecnológica
Derechos Reservados conforme a la Ley

Domicilio del Instituto Tecnológico: Paseo del Agrarismo 2000
Colonia: Carretera Mixquiahuala - Tula, Km. 2.5.
Ciudad, Estado: Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.
Código Postal: 42700.

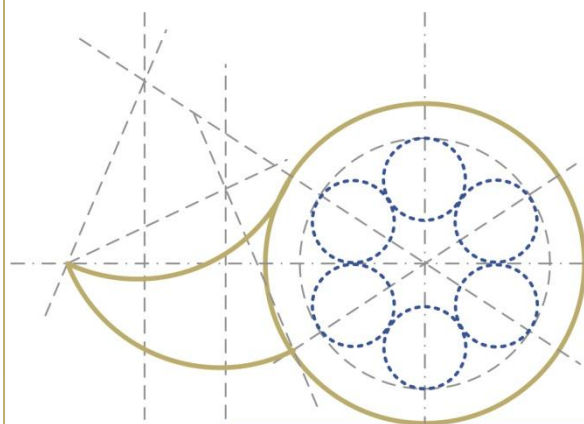
Coordinador Editorial: Ing. Jaime Salinas Pérez,
Mtro. Julio Pérez Espinosa

Integración Documental: Diana Libertad del Castillo Cruz
Lic. Karina Montoya Ramírez

Coordinador de Producción: D.C.G. Edgar Iván Sánchez Barrios

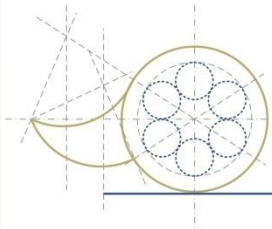
Impreso y hecho en México
Printed and made in México





**“Hacia la Consolidación
Institucional”**





D i r e c t o r i o

Mtro. Alonso Lujambio Irazábal

Secretario de Educación Pública

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez

Subsecretario de Educación Superior

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra

Director General de Educación Superior Tecnológica

Mtro. Erasmo Martínez Rodríguez

Director General del Institutos Tecnológicos
Descentralizados

Ing. Juan de Dios Nochebuena Hernández

Encargado de la Dirección General del Instituto
Tecnológico Superior del Occidente del Estado de
Hidalgo

Lic. Xochitl Ángeles Tavera

Directora Académica del Instituto Tecnológico Superior
del Occidente del Estado de Hidalgo

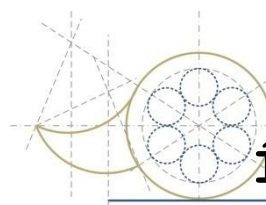
Ing. Jaime Salinas Pérez

Director de Planeación y Vinculación del Instituto
Tecnológico Superior del Occidente del Estado de
Hidalgo

L.C. Humberto Ángeles Hernández

Subdirectora de Administración y Finanzas del
Instituto Tecnológico Superior del Occidente del
Estado de Hidalgo





Índice

Mensaje del Director General de Educación Superior Tecnológica	7
Mensaje del Director del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo	9
Introducción.	11
Capítulo 1:	15
El Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo ante los retos del Siglo XXI.	
1.1. Entorno del Instituto Tecnológico	
1.2. El Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo	
1.2.1. Visión.	
1.2.2. Misión.	
1.2.3. Valores.	
1.3. Diagnóstico del ITSOEH.	
1.3.1. Situación al 2006.	
1.3.2. Problemas y Retos.	
Capítulo 2:	37
Alineación de las Metas del ITSOEH con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012	



- 2.1. Objetivos estratégicos y específicos del ITSOEH.
- 2.2. Alineación de las metas del ITSOEH.
- 2.3. Indicadores y metas.

Capítulo 3:

53

Objetivos, metas, estrategias y líneas de acción.

- 3.1. Objetivo estratégico de Elevar la Calidad de la Educación.
- 3.2. Objetivo estratégico de Ampliar las Oportunidades Educativas.
- 3.3. Objetivo estratégico de Impulsar el Desarrollo y Utilización de las TIC's.
- 3.4. Objetivo estratégico de Ofrecer una Educación Integral.
- 3.5. Objetivo estratégico de Ofrecer Servicios Educativos de Calidad.
- 3.6. Objetivo estratégico de Mejorar la Gestión Institucional.
- 3.7. Temas transversales.

Conclusiones.

99



Institucional"

"Hacia la Consolidación





Mensaje del Director General de Educación Superior Tecnológica

El proceso de planeación institucional es una tarea en la que convergen diversidad de pensamientos y de proyectos que detonan las capacidades de una institución proactiva y la orientan hacia el éxito permanente, a partir de la ejecución de acciones acertadas.

Es en este ideal, que el Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo ha realizado una serie de reuniones de trabajo participativas, con base en las cuales el personal de la institución delineó el futuro cercano y fijó el rumbo que pretende seguir de manera permanente la comunidad del Tecnológico.

Resulta impostergable que esta gran institución, perteneciente a la región de Mixquiahuala,



Institucional"

atienda las necesidades características de esta parte de nuestro México; así mismo, es de vital importancia que se sume con ahínco a las grandes metas nacionales, porque el egresado del Instituto Tecnológico está llamado a ser un motor base del desarrollo de su comunidad y, también, a ser la persona humana que, por su calidad de servicio y por el respeto que guarde a la naturaleza, trascienda en el tiempo y en el espacio global en el que estamos inmersos.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, potencia el crecimiento y prevé acciones que seguramente redundarán en beneficio de cada uno de nuestros estudiantes; se suma, además, de manera íntegra y coordinada, al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica 2007-2012 que marca avances "Hacia la Consolidación del Sistema".

Así, este ejercicio de planeación, a la luz de las grandes vertientes nacionales plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y en otros programas sectoriales relacionados con nuestro quehacer institucional, describe las diversas problemáticas, plantea los retos y desde éstos fija los objetivos estratégicos que articula con sus metas, estrategias y líneas de acción.



En cada línea de este documento se vislumbran tiempos de esfuerzo y dedicación, también en sus metas se leen significados que describen hitos promisorios que, al irse conjugando uno a uno, estructuran el Tecnológico fuerte que todos deseamos, porque éste se forja con el empeño de sus alumnos y con el esfuerzo de todo su personal docente, de apoyo y asistencia a la educación y administrativo, en coordinación con sus directivos.

Bajo ninguna circunstancia la planeación aquí vertida se debe considerar como un mero proceso de abstracción, ya que debe desencadenar una serie de actividades de naturaleza práctica y sustentable, en la certeza de que la transparencia y la rendición de cuentas deben orientar y aclarar el buen uso de todos los recursos institucionales para lograr el beneficio de la comunidad.

Finalmente es importante reconocer que, no sólo la planeación sino todas las acciones por realizar que ésta conlleva, son producto de personas que quieren y desean lo mejor para su comunidad y para su Tecnológico, por lo que estoy seguro de que alcanzarán y acrecentarán cada una de las metas descritas, propiciando que el beneficio que las mismas plantean alcance a sus estudiantes, a los egresados y a sus familias; por lo que sólo resta felicitarlos y sumarnos a su trabajo por el bien de nuestro querido México y en particular del maravilloso estado de Hidalgo.



**Dr. Carlos Alfonso García
Ibarra**

**Director General de Educación
Superior Tecnológica Superior**



Mensaje del Director General del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo

El Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, fue creado en agosto del 2000, con el propósito de responder a la urgente demanda de oferta educativa del nivel superior en la región oriental del Valle del Mezquital, en el estado de Hidalgo. Ya que de acuerdo con los datos más recientes en materia de desarrollo humano, nuestra entidad ocupa actualmente el lugar 271 y 24 respectivamente en cuanto a desarrollo humano e ingresos se refiere, los cuales tienen una estrecha relación con el rezago educativo en ciertas regiones de la entidad; la migración y la baja tasa de ingresos per cápita son factores adicionales que contribuyen directamente en la profundización de la inequidad, particularmente en las comunidades más apartadas y con altos índices de etnicidad del Valle del Mezquital, que

¹ Cobertura de la Educación Superior en México: Tendencias, retos y perspectivas. ANUIES 2009, pp154-155



Institucional"

además se caracteriza por ser en el plano nacional, una de las principales expulsoras de población migrante. De ahí la enorme relevancia que adquiere la institución en cuanto a su rol central en el logro del abatimiento del rezago educativo y en el fomento del desarrollo regional. Entre los retos más significativos que nos hemos propuesto, se encuentra la elevación sustancial de la calidad educativa y de los servicios que, en general brindamos a nuestros usuarios. Para ello, en abril del 2008 se obtuvo la certificación ISO 9000-2001, y avanzamos en el proceso para la actualización y acreditación de nuestros programas educativos. En los hechos se trata de un proceso complejo para el fortalecimiento y la consolidación institucional, a su vez generamos una mayor certidumbre y mayor confianza sobre la capacidad institucional. Nuestra planta docente se encuentra participando en diferentes programas de formación y capacitación, se promueve y fomenta el ingreso a estudios de posgrado, con lo que se consolida su formación como docentes.

Por otra parte, ya contamos con una Incubadora de Empresas que, al día de hoy, sus primeros logros se traducen en la generación de cinco empresas familiares basadas en las iniciativas emprendedoras de nuestros alumnos y sus maestros. La generación directa de empleos e ingresos en medio de la crisis más profunda de la historia no es un asunto menor, en tanto que nuestro país padece una recesión que ha ocasionado una pérdida directa de al menos tres millones de puestos de trabajo.

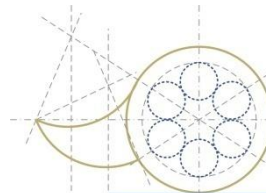


La magna obra de la refinería en Tula de Allende, es una oportunidad inmejorable para sentar las bases de una vinculación fructífera con los diferentes sectores productivos y con las principales desarrolladoras de ciencia y tecnología: es un escenario idóneo para la formación y capacitación de alumnos y docentes, y es a su vez un verdadero nicho de oportunidades en el campo laboral. Para la institución es un reto insoslayable en cuanto a su actualización y superación permanente: Aspiramos a ser una institución altamente competitiva al igual que nuestros egresados.

No podemos dejar de mencionar y agradecer el apoyo decidido por parte de las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, al gobernador de nuestro estado, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, por su profundo compromiso con la educación de los hidalguenses, al igual que a la doctora Rocío Ruíz de la Barrera.

**Ing. Juan de Dios Nochebuena
Hernández
Director General del Instituto
Tecnológico Superior del
Occidente del Estado de Hidalgo**





Introducción

En el **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012** y el **Programa Sectorial de Educación 2007-2012**, se ha reconocido como tema de la más alta prioridad, el papel estratégico de la Educación Superior Tecnológica en la generación del conocimiento científico-tecnológico y su impacto en el desarrollo humano sustentable del país.

El Tecnológico, desde su creación, ha buscado impartir educación de calidad, congruente con las expectativas sociales y acorde a las necesidades que demanda la región, en la formación integral de los alumnos, con el fin de que al egresar, cuenten con bases firmes en: conocimientos, aptitudes y actitudes que les permitan desempeñarse profesionalmente en forma adecuada acorde a las demandas del sector productivo y que conlleve a la mejora de la competitividad de las empresas, de las regiones y la entidad en su conjunto.

Para elevar la calidad de la educación se han capacitado a 59 docentes en los siguientes temas:



Modelo educativo para el siglo XXI; Diseño de instrumentos de medición; y Programa de tutorías. Asimismo se iniciaron los trabajos para lograr la acreditación de los 5 programas académicos que oferta el Tecnológico. Se logró la certificación ISO 9001:2000 del Proceso Educativo. Y se ha implementado un programa de tutorías y asesorías para fortalecer las deficiencias académicas en cuanto a reprobación y deserción. Se han integrado nueve academias en diferentes áreas del conocimiento que son: Manufactura, Electromecánica, Químico-Biológicas e Ingeniería y Tecnologías de Alimentos, Ciencias Básicas, Económico-Administrativas, Programación e Ingeniería de Software, Físico-Matemáticas y de Redes.

Para ampliar las oportunidades educativas se ha logrado ampliar la cobertura logrando una matrícula, al mes de agosto del 2008, de 1700 alumnos alcanzando un índice de absorción de 79.02%, sobre la media nacional. Aunado a esto el ITSOEH se ha posicionado en el segundo lugar en matrícula de las Instituciones de Educación Superior Descentralizadas en el Estado de Hidalgo, solo por debajo de la Universidad Politécnica de Pachuca que se encuentra en la Capital. Además se han otorgado 648 becas PRONABES, beneficiando al 36% del total de los alumnos.

Contamos con 21 aulas interactivas y con una red integral de voz y datos, conectando a los 5 edificios por medio de fibra óptica, para fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información en el Tecnológico.

Hemos logrado que el 36.28% (645 alumnos) estén en actividades culturales, deportivas y recreativas; en talleres como: ballet folklórico, zumba, pintura, modelismo, karate, yoga, ajedrez, atletismo, baloncesto, fútbol y voleibol. Con el propósito de ofertar servicios educativos de



Institucional"

calidad, se ha logrado obtener la certificación bajo la Norma ISO 9001:2000.

En el rubro de infraestructura contamos con 4 unidades académicas y una unidad multifuncional de laboratorios y talleres.

Por último, con el propósito de que nuestros egresados participen de manera productiva y competitiva en el sector laboral, con el apoyo del Instituto Politécnico Nacional y la Secretaría de Economía, se creó la Incubadora de Empresas, generando 20 empleos en 12 empresas incubadas.

Todo lo anterior se ha realizado con el fin de ofrecer una educación de calidad; basada en valores; con los niveles de destreza, habilidades, conocimientos y técnicas que demanda el mercado laboral; que propicien el uso de las Tecnologías de la información; y la cual este al alcance de todos los mexicanos, con el fin de lograr una igualdad de oportunidades que nos lleve al desarrollo sustentable de la región y del país.

Tal vez el mayor y más importante reto en la educación superior de nuestro país, sea el logro ampliado de la cobertura nacional a por lo menos 30% para finales del 2012, tal y como lo establece el PND en su componente sectorial y que se eleven a su vez los estándares de calidad, equidad y pertinencia de los programas educativos mediante su acreditación y la obtención, al menos, del nivel 1 de CIEES. En nuestro contexto, es de la mayor prioridad seguir con los procesos de consolidación orientados a la acreditación de nuestros programas y de manera paralela generar las condiciones que permitan elevar sustancialmente la eficiencia terminal y la titulación en función de los logros alcanzados en



cuanto al incremento sostenido de la matrícula desde 1997 a la fecha: Hidalgo registra una Tasa Media de Crecimiento Anual en la matrícula de licenciatura del 7.9%, que es cercana al doble de la media nacional, considerando licenciaturas universitarias y tecnológicas que en conjunto crecieron un 100% en el periodo de 1997 a 2007, donde se pasó de 25,302 alumnos a un total de 50,069 alumnos.

De ahí que el tema preponderante sea el de la calidad, la pertinencia y la equidad como una forma de propiciar el fortalecimiento del sistema educativo estatal y nacional. En el mismo orden de ideas, se hace preciso el logro de una inversión creciente y sostenida en materia de infraestructura y equipamiento toda vez que en el plano nacional el SNEST presenta un rezago de 8 mil millones de pesos solo en el rubro de equipamiento, mientras que en mantenimiento y construcción de espacios educativos, el rezago alcanza los 3,500 millones de pesos².

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, tiene como documentos de referencia el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, el Programa de Desarrollo del Estado y otros Programas Sectoriales relacionados con el quehacer del Instituto Tecnológico, por lo que su

² Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012, SEP-DGEST nov. 2008, pp 26-27



Institucional"

contenido está alineado con las políticas públicas establecidas y su estructura guarda estrecha relación con ellos.

En el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 se propone avanzar al 44 por ciento de la matrícula en programas de calidad, aumentar del 4.05 al 12 por ciento los Profesores de Tiempo Completo con perfil deseable, garantizar que el 100 por ciento del personal participen en la elaboración del Programa de Fortalecimiento Institucional y ampliar la cobertura integrando los programas de posgrado. El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del ITSOEH marca las acciones para contribuir a alcanzar estas propuestas.

El PIID 2007 - 2012 del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, ha sido integrado mediante el análisis situacional y definición de los alcances y necesidades apremiantes de cada rubro específico, lo que permitió definir las metas, estrategias y líneas de acción a seguir durante los próximos años, para coadyuvar a la consecución de los objetivos establecidos por el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica. Dicho análisis fue realizado en actividades consensadas por el personal directivo a cargo de cada área de interés.

Ofrecer una educación de calidad; basada en valores; con los niveles de destreza, habilidades, conocimientos y técnicas que demanda el mercado laboral; que propicien el uso de las Tecnologías de la información; y la cual este al alcance de todos los mexicanos, con el fin de lograr una igualdad de oportunidades que nos lleve al desarrollo humano sustentable de la región y del país; son los compromisos que se manifiestan en este programa.



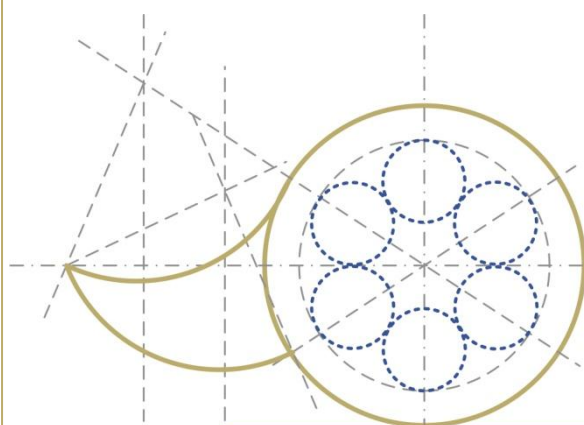
El presente programa está conformado por un diagnóstico, donde se plasman los antecedentes de la Institución; un análisis del contexto general y una comparación con el contexto nacional; asimismo, se refleja la situación actual de cada una de nuestras áreas, de esta forma resaltamos las fortalezas y debilidades de la Institución, además de los retos, prioridades y oportunidades, que nos indican el papel que deberá asumir el Instituto en un mediano plazo.

En otro apartado se presenta la misión y visión institucional, en las que marcamos quiénes somos y a dónde vamos; la política de calidad, para garantizar la eficacia en el servicio educativo y que las políticas generales se consideren válidas para periodos de tiempo amplios, ya que marcan la línea para el cumplimiento de los objetivos institucionales; los objetivos estratégicos del programa, las estrategias, las líneas de acción y las metas que se cumplirán tanto cuantitativa, como cualitativamente.

El Programa Institucional de Desarrollo será objeto de revisión constante y actualización permanente por parte de las instancias involucradas, ya que se considera que la planeación para el desarrollo es una responsabilidad que compromete a todos a entregar nuestro mejor esfuerzo para construir un Hidalgo con futuro; por ello se señala además como llevar a cabo la operación, seguimiento y evaluación del mismo.

En la parte final de este documento se presenta el catálogo de programas, subprogramas y/o proyectos estratégicos que desarrollaremos, como parte de la planeación a mediano plazo.





Capítulo 1:

El Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo ante los retos Siglo XXI





1.1. Entorno del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo

El Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, cuyo propósito es el de ofrecer Educación Superior Tecnológica en la región occidente del Estado, se encuentra ubicado al sur del Valle del Mezquital, en las inmediaciones de Tula, Actopan e Ixmiquilpan.

Fue creado el 04 de agosto del año 2000, por decreto del Poder Ejecutivo Estatal, publicado en el Periódico Oficial el 21 de agosto del mismo año; previo convenio de coordinación entre los Gobiernos Estatal y Federal, el día 16 de diciembre de 1999. Abrió sus puertas ofertando las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Industrias Alimentarias, con 96 alumnos y una sola unidad académica que contaba únicamente con un laboratorio de bioquímica con equipamiento básico.

Fue creado para satisfacer la demanda de educación superior, fundamentalmente en el área tecnológica y en la actualidad tiene como objetivo principal, contribuir al desarrollo socioeconómico, político y cultural de su entorno y del país, a través de la formación integral que ofrece a sus egresados.



1.2. El Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo

Con la finalidad de promover la mejora de los esquemas y lineamientos para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en 2007, el departamento de Investigación y Postgrado del ITSOEH desarrollo el Programa Estratégico de Investigación y Desarrollo Tecnológico y uno de sus objetivos estratégicos es la generación de líneas de investigación que respondan a la problemática de la zona de influencia a fin de coadyuvar el desarrollo tecnológico en el sector productivo.

Las principales líneas de investigación que han permitido aportaciones científico-tecnológicas son las siguientes:

- ④ Biotecnología aplicada a la producción y transformación agropecuaria y salud humano-ambiental,
- ④ Automatización y control,
- ④ Generación de energías, y
- ④ Técnicas de control en procesos industriales.

Los principales proyectos desarrollados por línea son los siguientes:



LINEA	PROYECTO
<p>BIOTECNOLOGÍA APLICADA A LA PRODUCCION Y TRANSFORMACION AGROPECUARIA Y SALUD HUMANO-AMBIENTAL</p>	<p>"OBTENCIÓN DE PIGMENTOS CAROTENOIDES A TRAVÉS DE LAS MICROALGAS HAEMATOCOCCUS PLUVIALIS Y HAEMATOCOCCUS LACUSTRIS Y SU USO EN LA ALIMENTACIÓN Y PIGMENTACIÓN DE PECES"</p> <p>DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS AGROPECUARIOS "CAMPO EXPERIMENTAL", TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A TRAVÉS DE SISTEMAS DE HUMEDALES</p>
<p>DESARROLLO DE SOFTWARE</p>	<p>SISTEMA DE TUTORIAS, , DESARROLLO DEL PROYECTO TECNOLÓGICO "ADMINISTRACIÓN DE SOLICITUDES DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PRESIDENCIAS MUNICIPALES MEDIANTE TECNOLOGÍAS WEB DE INFORMACIÓN, TELEFONÍA CONVENCIONAL Y MÓVIL" PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HGO., CONSTRUCCIÓN DE CLUSTER DE ALTA DISPONIBILIDAD</p>
<p>GENERACION DE ENERGÍAS AUTOMATIZACION Y CONTROL</p>	<p>" PROYECTO MAREOMOTRIZ"</p>
<p>DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS</p>	<p>DESARROLLO DE CURSOS TUTORIALES EDUCATIVOS DE MATEMÁTICAS PARA COMPUTACIÓN</p>



A pesar de la numerosa cantidad de proyectos que se registran y arrancan, algunos de ellos no alcanzan el 100% de los resultados esperados, siendo las principales causas:

- ④ Requerir de mayor financiamiento en la asignación de recursos financieros.
- ④ Falta de un seguimiento y control en la aplicación de recursos y desarrollo de actividades.
- ④ Falta de un programa de evaluación de resultados para medir la factibilidad e impacto social del proyecto
- ④ Falta de programas de incentivos para los investigadores que pertenezcan a una red de investigación.

Cabe mencionar que la existencia de capital humano con el perfil de investigador ha apoyado el desarrollo de proyectos diversos, sin embargo, hace falta la integración a redes del conocimiento considerando para ello, facilitar la movilidad de estudiantes y profesores, en los ámbitos nacional e internacional e incentivar en los estudiantes mayor interés y vocación de superación personal para el desarrollo de investigación, esto es sumamente promisorios, dado que hemos verificado un creciente aumento de la matrícula.

Pese a lo que acabamos de describir, la no existencia de la figura de docente investigador de tiempo completo ha limitado los alcances de los proyectos desarrollados aunado al no reconocimiento y valoración de la investigación como algo inherente al propio tecnológico y la baja o nula inversión relacionada con investigación (infraestructura, laboratorios, personal técnico).



Institucional"

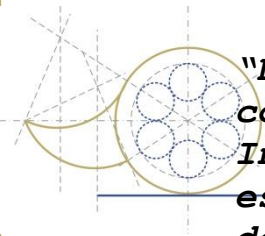
La oferta educativa del ITSOEH cuenta con cinco Programas educativos cuatro ingenierías y una licenciatura.

La matrícula total del ITSOEH en el ciclo escolar 2007-2008 se ubicó en 1684 estudiantes, 376 en el PE de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 386 en el PE de Ingeniería Industrial, 354 en el PE de Ingeniería Electromecánica, 301 en el PE de Ingeniería en Industrias Alimentarias y 267 en el PE de Licenciatura en Informática. De esta forma el ITSOEH contribuyó con el 1.53 % de la matrícula nacional de las Instituciones de Educación Superior Descentralizadas la cual fue de 109,980.



1.2.1. Visión.

El Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica estableció su visión de -"Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación."-, en concordancia con esta visión, el Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo ha definido su visión hacia el año 2030 en los términos siguientes:

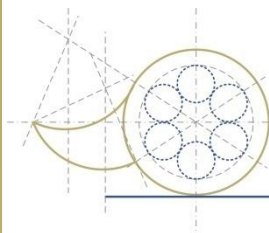


"Nuestro ITSOEH se consolidará como una Institución con altos estándares de desempeño, mediante la acreditación integral de sus procesos y programas educativos; vinculada en los contextos nacional e internacional, y con reconocimiento por sus contribuciones al desarrollo local, regional, estatal y nacional."

Con esta visión el Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo busca contribuir a la transformación Educativa en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y la competitividad.



1.2.2. Misión.



“Formar de manera integral, profesionistas en los campos del conocimiento científico y tecnológico; comprometidos con la sociedad y con el medio ambiente, capaces de enfrentar los retos que impone la globalización.”

1.2.3. Valores.

A fin de guiar y orientar las acciones cotidianas de todo su personal, el Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo define los siguientes valores institucionales:

El ser humano.

Es el origen y el destino de todos los esfuerzos y recursos del ITSOEH; es por ello su valor central. El sentido primario de las instituciones es el ser humano. La existencia de una institución se justifica sólo si los resultados de sus trabajos inciden en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.



- ⑧ **El espíritu de servicio.**
Es la actitud que debe distinguir al personal del ITSOEH por el profesionalismo en su desempeño.

- ⑧ **El liderazgo.**
Es la capacidad que debe caracterizar al personal del ITSOEH para integrarse en la conducción innovadora, visionaria, participativa y comprometida con la operación y el desarrollo del ITSOEH.

- ⑧ **El trabajo en equipo.**
Es el proceso que se realiza de manera armónica, en el que las actitudes multiplican los logros en la consecución de objetivos comunes y se propicia el desarrollo de las personas.


- ⑧ **La calidad.**
Es la cultura compartida por el personal del ITSOEH que lo motiva a transformar su forma de ser y hacer las cosas con los más altos estándares de servicio.

- ⑧ **El alto desempeño.**
Es el propósito permanente por superar los estándares de calidad y mejorar los resultados del trabajo, fundamentado en los valores y convicciones de la propia persona.




 **Equidad de género**

Es la búsqueda constante por promover la igualdad en el trato y las oportunidades a hombres y mujeres.

 **Identidad y Pertinencia**

EL ITSOEH tiene entre sus objetivos el promover la formación integral y humanista, difundiendo en la sociedad la cultura cívica y el respeto a los símbolos patrios, para impulsar su fortalecimiento y el amor a la Patria; enalteciendo nuestros valores cívicos nacionales.

 **Respeto y tolerancia**

Son la base de nuestra sociedad, nos permiten una mejor relación interpersonal, un trabajo colaborativo que se refuerza con el diálogo y la diplomacia.



1.3. Diagnóstico del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo.

En este apartado se presenta una síntesis de la situación que prevalecía en el Instituto al 2006, así como los principales problemas y retos que enfrentará en los próximos años, de acuerdo a los temas centrales definidos en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012: elevar la calidad de la educación, ampliar las oportunidades educativas, impulsar el desarrollo y utilización de las TIC's, ofrecer una educación integral, ofrecer servicios educativos de calidad y fortalecer la gestión institucional.

1.3.1. Situación al 2006.

A continuación se expone una síntesis de la situación del Instituto al cierre del 2006, en relación con los principales indicadores del presente programa.

Elevar la Calidad de la Educación.

Al cierre del 2006, el porcentaje de la matrícula en programas educativos reconocidos por su calidad es 0% debido a que no se evaluaron los programas educativos por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) ni fueron acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).



Institucional"

El porcentaje de Profesores de Tiempo Completo es de 0%, ya que no se cuenta con dicha figura; sin embargo nuestra plantilla docente cuenta con tres profesores con grado.

En lo que respecta a la eficiencia Terminal (índice de egreso), el indicador se ubicó durante el 2006 en 35.28% en licenciatura mientras que el SNEST logró el 56.8 %.

Al 2006 pese a contar ya con un programa de posgrado, este aún no se ha incorporado al PNPC. Por lo cual no se contaba con egresado alguno ya que el programa fue formalmente autorizado como maestría hasta el 30 de mayo de 2007, por la Secretaria de Educación Publica a través de la Subsecretaria de Educación Superior y en específico por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica mediante el oficio No. 513.1/0955/2007.

El porcentaje de PTC con perfil deseable es de 0% al 2006, ya que no se cuenta con la figura.

En el 2006 nuestro Instituto no contaba con un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma ISO 9001:2000 que encaminara su accionar hacia la satisfacción de nuestros clientes. Y tampoco se contaba con un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma ISO 14001:2004.

El Instituto no cuenta con profesores de tiempo completo, sin embargo el 74.6% de profesores de asignatura se capacitaron y 15.34% de profesores se actualizaron durante el 2006.

El porcentaje de matrícula en programas de asesoría es de 0%, ya que al 2006 no se contaba con programas especializados en estos rubros.



No se contaba con estrategias para elevar el nivel académico, como clubes de matemáticas, física, química, lectura y redacción.

Ampliar las Oportunidades Educativas.

Durante el año 2006 se asignaron 267 becas beneficiando al 16% de población estudiantil, de las cuales 224 fueron solicitudes de renovación de 293 que eran potenciales de renovación, esto es 14.8% de estudiantes becados no cumplieron con los requisitos o se dieron de baja.

Al cierre de 2006, la matrícula del ITSOEH se ubicó en 1643 estudiantes, lo que representa el 56.79% de la matrícula estatal de los 3 Institutos Tecnológicos Descentralizados (2,893 estudiantes). La contribución del ITSOEH al SNEST en cuanto a matrícula fue 0.49% (334,103 estudiantes).

Al 2006 no se promovió programa becario alguno, en apoyo a los estudiantes del programa, ya que en este momento éste aun no había sido formalmente autorizado por la DGEST

Para este ejercicio, el porcentaje de matrícula de licenciatura en la modalidad no presencial fue de 0%, sin embargo se dio inicio a las gestiones ante la DGEST para oferta educación a distancia con el programa de ingeniería industrial y se contacto con el Instituto Tecnológico de Durango.

Al 2006 se contaba con un total de 34 estudiantes matriculados en posgrado de los cuales 13 habían cubierto la totalidad de asignaturas y 21 aun cursando materias.



Impulsar el Desarrollo y Utilización de las TIC's.

Al 2006, el Centro de Información y Documentación carecía de instalaciones y condiciones (infraestructura y mobiliario) adecuadas para brindar conectividad a Internet.

En el 2006, la relación institucional de alumnos por computadora fue de 12, en relación al obtenido por el SNET del 18.2.

El porcentaje de aulas equipadas con Tecnologías de la Información y la Comunicación en 2006 fue de 0%.

Al 2006, no se tenía incorporado la infraestructura de TIC, únicamente Internet Satelital con un ancho de banda limitado.

Ofrecer una Educación Integral.

Al 2006, no existía el modelo educativo por competencias profesionales en el SNETS.

Durante 2001 se crea el Departamento de Cultura y Deporte con 5 talleres atendiendo al 9.7% de la matrícula del Instituto (513 alumnos). Al cierre de 2006 y con 8 talleres ofertados, se logró atender al 11.65% del total de la matrícula (1,643 alumnos).

En el periodo 2001-2006 el promedio de estudiantes que participaron en concursos de



Ciencias Básicas fue de 8.28%; en el 2004 se obtuvo el 6° lugar en el área económico-administrativo y 7° en ciencias básicas en la etapa Estatal; el porcentaje de alumnos en concursos de creatividad y emprendedores, fue de 0.4% y 0% respectivamente.

Al año 2006, se impartía el inglés como segunda lengua bajo el modelo centrado en el aprendizaje. Sin embargo, no se considera materia obligatoria a nivel curricular por la entidad globalizadora, por lo que no es consistente.

Al 2006 el 65.08% de los alumnos realizaron el Servicio Social.

Ofrecer Servicios Educativos de Calidad.

En 2006 no se contaba con un Consejo de Vinculación. Sin embargo las actividades inherentes fueron desarrolladas de acuerdo a la estructura y política educativa interna, alineadas a las disposiciones estatales y federales.

Al 2006 ninguno de los docentes que llevan a cabo actividades de investigación pertenecen al SNI.

Al 2006 se contaba con el 49.38% de egresados laborando.

Al 2006, no se cuenta con registros de propiedad intelectual. Se contaba con 11 proyectos de desarrollo tecnológico en los cuales participaron, en el primer semestre del año 6 docentes y 8 alumnos, y para el segundo semestre 4 docentes y 4 alumnos.



Institucional"

En el 2006 aun no se había realizado gestión alguna para adquirir a modo de transferencia, algún modelo de incubación de empresas para promover la generación de autoempleo.

Al cierre de 2006, no se contó con un registro formal de cursos, talleres, conferencias, diplomados que se hayan ofertado como parte de un programa anual de educación continua en el Instituto. Únicamente se realizaron informes que se presentaron ante H. Consejo Directivo del ITSOEH.

Fortalecer la Gestión Institucional.

Al 2006 se ha cumplido con el 100% de los informes anuales de rendición de cuentas que incluye la gestión, evaluación y seguimiento de los documentos operativos de la institución.

En el 2006 el porcentaje de cursos de capacitación impartidos al personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación fue del 22.68 %. La capacitación se dirigió a 4 administrativos en programas de posgrado, 3 en maestría y 1 en especialidad, en Administración educativa, Enseñanza Superior y Sistemas Computacionales. Asimismo se capacito a una persona en Integración de Equipos de Trabajo y otro administrativo en Evaluación del Desempeño Docente y Evaluación de Ingreso a la Educación Superior. Se cuenta con un administrativo con doctorado sin grado, 1 con el grado de maestría, 5 con maestría sin la obtención del grado y 1 con especialidad.



Temas Transversales.

En materia de evaluación, al menos hasta el 2006, si bien es cierto el SNEST en su conjunto ha promovido los procesos de evaluación interna de los Institutos mediante la implantación de diversos indicadores, estos en ningún sentido se puedan considerar como componentes de un verdadero sistema de evaluación institucional. En ese orden, en la actualidad uno de los problemas centrales que se tendrán que resolver en el corto plazo, está determinado por el diseño y la instrumentación de un sistema integral de evaluación del desempeño institucional. Este problema se hace particularmente crítico en los aspectos académicos por carecer de un sistema robusto y confiable que pueda dar cuenta del desempeño docente y de los propios alumnos mediante procesos verificables como puede ser en la instrumentación del modelo educativo vigente Siglo XXI, cuyo enfoque constructivista está basado en el aprendizaje. Al respecto no se sabe de qué manera o en qué medida los cursos de capacitación y actualización docente se reflejan de manera directa en el desempeño y en el logro educativo de los alumnos, se ignora también en qué consisten los cambios operados en las técnicas de enseñanza y en la utilización de metodologías innovadoras con la implantación del modelo educativo Siglo XXI, y son cuestionables o débiles muchos de los instrumentos y procesos mediante los cuales se evalúa al estudiante. Otro aspecto, que la misma DGEST reconoce en noviembre de 2008, es el hecho que el marco normativo que rige al subsistema es totalmente obsoleto³ y que en buena medida, es un causante directo de la ineficiencia y de la ineficacia del subsistema y

³ Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012, SEP-DGEST



Institucional"

de las instituciones que alberga, aunado a las fuertes omisiones en el andamiaje institucional desde que se creó el subsistema, lo que impide o contrarresta su competitividad y les hacen sumamente vulnerables y reflejo de la inequidad que prevalece entre las distintas modalidades de la educación superior en nuestro país.

Al menos hasta el 2006, muy pocas instituciones contaban con la herramienta metodológica para la certificación de la calidad ISO 9000-2000, orientada fundamentalmente al fortalecimiento institucional mediante procesos de gestión de la calidad, tampoco se promovió en forma sistemática e intensiva la acreditación de los programas a través de CIEES como parte de una política central cuyos objetivos estratégicos se orientasen prioritariamente al mejoramiento de la calidad educativa, se privilegió en cambio la calidad de los procesos administrativos mediante ISO, dejando de lado la esencia de lo educacional. En la actualidad, se está operando una transformación de carácter estructural desde la federación que promueve centralmente la política de calidad en los programas educativos mediante su acreditación, estimula el fortalecimiento del desempeño y promueve el mejoramiento del perfil del docente mediante la incentivación de estímulos y estudios de posgrado, entre otras acciones complementarias. En ese sentido, nos encontramos en pleno desarrollo de los procesos conducentes a la acreditación de los programas que se ofrecen, y de manera incipiente ya se esbozan los procesos y los contenidos de lo que pueda establecerse como un sistema integral de seguimiento y evaluación del desempeño institucional, particularmente en lo que a asuntos académicos se refiere.

Al 2006 y hasta la fecha se realizan las evaluaciones institucionales mediante diversos mecanismos de carácter tradicional, mucho más encaminados a la solventación de la información



pertinente a la Junta trimestral de Gobierno (Informe de actividades, Estados financieros, Evaluación programática presupuestal, etc.). Y al informe anualizado, no obstante, todos los datos y la información generada no son orientados al desarrollo de procesos capaces de realizar una verdadera tarea de seguimiento y evaluación, de ahí que el desempeño institucional esté mucho más soportado en los procesos inerciales que, dadas las condiciones en los que se crearon e implantaron, hoy resultan insuficientes y obsoletos. La toma de decisiones emanadas de un proceso real de evaluación es una necesidad y un reto de corto plazo que debe asumir esta institución.

Durante el año 2006, el porcentaje de aulas ocupadas fue del 100%. En este año el instituto ya contaba con dos unidades departamentales tipo II, dos unidades departamentales tipo I, una unidad multifuncional de laboratorios y talleres, 6 aulas provisionales, una cafetería en instalaciones provisionales, dos canchas de básquetbol, una cancha de fútbol, estacionamiento y barda perimetral; los talleres y laboratorios en el 2006, no se encontraban funcionando adecuadamente, debido a que el equipó era insuficiente y a que con el que se contaba no se había podido instalar en su totalidad.

En el 2006, el porcentaje de procesos y procedimientos simplificados y sistematizados fue del 50%. En este año ya se contaba con la página de Internet institucional, la cual ha sufrido cambios desde su primera versión; también se contaba con el SIABUC el cual controla los procesos del centro de información y documentación. Este sistema se sigue utilizando en la actualidad; anteriormente se contaba con el sistema SIE el cual ayudaba a realizar de forma automatizada los procedimientos propios del departamento de Servicios Escolares y para finales del 2006 se implanto el sistema CONECT



reemplazando así al SIE. Desde el 2006 se ha tenido la necesidad de contar con un sistema de Indicadores, que permita realizar una correcta toma de decisiones.


1.3.2. Problemas y Retos.


De conformidad con el diagnóstico, a continuación se presentan los principales problemas y retos que deberá afrontar el Instituto Tecnológico en los próximos años.

Elevar la Calidad de la Educación.









Una de las prioridades del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, es elevar la calidad de la educación a fin de que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Problemas:

 Falta de programas educativos evaluados o acreditados por organismos externos, esto se asocia a la insuficiencia en equipamiento e infraestructura.

 Falta de un Programa de seguimiento para que los estudiantes concluyan en el tiempo previsto así como la obtención del grado.














-  Falta de evaluación de la eficiencia del programa de tutorías y sus impactos en los indicadores de deserción, reprobación y eficiencia terminal.
-  No se cuenta con la infraestructura y medios necesarios para asegurar la efectividad del programa de posgrado.
-  Falta diseñar y operar un programa de seguimiento que asegure la permanencia y obtención de grado
-  No se cuenta con un reglamento que regule la operación del ingreso, permanencia y promoción del personal académico (RIPPPA).
-  No se consideraba dentro de ningún programa presupuestario del instituto (POA, PIFI, etc.) con una partida para la creación del Sistema de Gestión de la calidad y la obtención del certificado en ISO 9001:2000, No existía compromiso por parte de la Alta Dirección con la obtención de dichas certificaciones.
-  Carencia de la figura de profesor de tiempo completo e insuficiencia en el presupuesto para cursos de actualización en las áreas de especialidad.
-  No se ha difundido a nivel institucional el programa de asesorías, no hay descarga académica para facilitar la impartición, la mayor parte de las horas son frente a grupo.
-  En la actualidad existe un alto índice de reprobación, bajo rendimiento académico, elevado índice de deserción, bajo nivel de comprensión.







Retos:

-  Lograr el nivel 1 en 3 programas educativos evaluados por CIEES o acreditados por COPAES.
-  Lograr que el 100% de los alumnos se incorporen al programa de tutoría.
-  Sistematizar y eficientar el programa de tutorías mediante el uso de las TIC's.
-  Contar con los recursos humanos y materiales necesarios, para integrar los programas de posgrado con los que cuente el instituto, al PNCP.
-  Incrementar la eficiencia terminal en los programas educativos de posgrado.
-  Lograr que los profesores obtengan el nivel de posgrado, y a su vez, el reconocimiento del perfil deseable.
-  Consolidar las academias para la producción académica (manual de prácticas, apuntes, antologías, software, publicaciones, etc.) para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
-  Lograr la re-certificación del Sistema de Gestión de la Calidad del ITSOEH en la Norma ISO 9001:2000 o equivalente en el año 2011.
-  Obtener la certificación ISO 14001:2004 o equivalente.
-  Gestionar la apertura de Profesor de tiempo completo en el ITSOEH para mejorar la calidad académica.
-  Fortalecer el programa de capacitación, formación continua y superación académica de los profesores a través de los resultados generados del "Programa de Estímulos al Desempeño Docente".





-  Incrementar en un 30% la participación estudiantil en el programa de asesorías, para disminuir el índice de reprobación.
-  Promover la integración del 10% de la matrícula del Tecnológico, a clubes de ciencias básicas, creatividad y emprendedores.

Ampliar las Oportunidades Educativas.

Otra prioridad del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, es ampliar las oportunidades educativas a fin de reducir las desigualdades entre grupos sociales, con esta vertiente se busca cerrar brechas e impulsar la equidad.

Problemas:

 Actualmente no se ha generado un padrón de registro de estudiantes, que por su condición económica, son candidatos a solicitar una beca PRONABES, así como del seguimiento puntual del aprovechamiento académico de los estudiantes beneficiados con la misma. Esto repercute en el aumento del 23.55% al 35.06% de estudiantes que no renuevan la beca por reprobación o solicitud de baja definitiva de la Institución.

 De las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) que se ubican en el área de influencia del Instituto, el 45.71% de ellas egresan con una carrera técnica, y dado que la oferta educativa del ITSOEH es compatible a su perfil académico de



egreso, representan el mayor porcentaje de nuestro índice de absorción. Por lo tanto, el 54.29% de los egresados de dichas IEEMS no cubre con el perfil requerido para el ingreso a nuestra Institución, pero que son clientes potenciales si el ITSOEH ofertara nuevos programas académicos acorde a su formación.



Falta identificar programas becarios existentes para estudios de posgrado y gestionar el acceso a los mismos.



No se cuenta con personal designado a dar seguimiento al proyecto de educación a distancia.



Incumplimiento de los indicadores de operación y desarrollo de los Programas de Posgrado.



Retos:



Disminuir el número de estudiantes que no renuevan beca, mediante la implementación de programas de promoción para nueva solicitud de beca y de seguimiento de becarios.



Incrementar la matrícula del Instituto respecto a la cifra del año 2006 mediante la incorporación de nuevos programas académicos.



Elevar el número de becas de posgrado para coadyuvar a la permanencia y egreso de los estudiantes.



Elevar la matrícula de posgrado a fin de contar con profesionales de alto nivel.



Incrementar la oferta educativa del Tecnológico, mediante la implementación de un programa educativo en la modalidad no presencial, ampliando a su vez la región de influencia a regiones y grupos







que carecen de acceso a servicios escolarizados.


Impulsar el Desarrollo y Utilización de las TIC's.

Con este tema central, se pretende impulsar el Desarrollo y Utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.






Problemas:

-  No se cuenta con Bibliotecas Virtuales, en el Centro de Información y Documentación.
-  El número de computadoras con las que se cuenta no es suficiente para las prácticas de los estudiantes.
-  Actualmente no todos los espacios educativos cuenta con TIC's.
-  No existe la suficiente infraestructura para ampliar la instalación de equipo de cómputo.

Retos:

-  Contar con la infraestructura y equipamiento que nos permita hacer llegar la tecnología de la información vía Internet, Bibliotecas Virtuales, etc., al Centro de Información y Documentación.





-  Contar con equipamiento actualizado, para disminuir el número de alumnos por computadoras, ampliando la cobertura de las prácticas académicas.
-  Equipar el 100% de los espacios educativos con infraestructura de TIC'S.
-  Consolidar un programa integral de investigación que soporte la utilización de la infraestructura y servicio.
-  Actualizar el 100% de cableado de red en cada edificio educativo y sus enlaces para la transmisión adecuada de los datos.
-  Contar con el servicio de Internet II en todos los espacios educativos.

 **Ofrecer una Educación Integral.**






Se busca ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

 **Problemas:**





-  Los programas educativos no están incorporados actualmente al modelo basado en competencias profesionales.
-  El interés de los estudiantes por participar en actividades culturales y deportivas es latente, sin embargo los talleres no cuentan con valor curricular, y se carece de equipo e infraestructura



adecuada para ejercer estas actividades; por consecuencia se cumple parcialmente con el objetivo estratégico marcado en el programa institucional de innovación y desarrollo del SNEST 2007-2012 en el objetivo 4.





-  Actualmente no existe un programa integral para la selección y formación de alumnos de alto rendimiento, que sean candidatos a representar al Instituto en concursos de Ciencias Básicas.
-  No se cuenta con proyectos estructurados para la participación en eventos de creatividad y de emprendedores; falta de recursos para la difusión de estos concursos
-  La impartición de una segunda lengua no es obligatoria a nivel curricular.
-  No se cuenta con el personal capacitado para la impartición de una segunda lengua basado en competencias, ni con la infraestructura básica de apoyo.
-  Falta de concientización en los alumnos del deber de realizar el servicio social.

Retos:

-  Incorporar el 100% de los programas educativos al modelo basado en competencias profesionales.
-  Capacitar y certificar al 100% de los docentes en la impartición de cursos basados en competencias.
-  Lograr que los alumnos obtengan certificación en competencias específicas de su formación profesional
-  Incrementar a 50% la participación de los estudiantes en actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas respecto a 2006.






Institucional"

-  Posicionar al ITSOEH para que sea reconocido en los concursos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.
-  Lograr que el 100% de los estudiantes, desarrollen competencias de una segunda lengua.
-  Que el 100 % de los alumnos realice el servicio en programas de beneficio social.
-  Mantener un seguimiento permanente y eficaz de los alumnos realizando las actividades de servicio social.

 **Ofrecer una Ofrecer Servicios Educativos de Calidad**

Lo que se pretende con este tema central es ofrecer servicios educativos de calidad que permitan formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participe de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

 **Problemas:**

-  Existe un sentido de pertenencia regionalizado del personal.
-  No se han consolidado las Tecnologías de la información y comunicación propias de la función; a un no se da a conocer el plan de trabajo y renovación del los miembros honoríficos del Consejo de Vinculación.
-  No existencia de la figura de Profesor Investigador de Tiempo Completo aunado al desconocimiento de la importancia que



tiene para el Instituto, que sus profesores se incorporen al Sistema Nacional de Investigadores, así como la falta de Programas Institucionales para incentivar su ingreso.



No se tiene un instrumento definido que permita dar el seguimiento oportuno a los egresados, falta de equipo de cómputo necesario, personal de apoyo y falta de software adecuado.



No se cuenta con capital humano especializado, que permita la formación de cuerpos académicos y líneas de investigación.



Falta de cultura en el proceso para registrar los productos de propiedad intelectual.



Falta de participación de los docentes en desarrollar proyectos de innovación tecnológica e investigación.



La mayoría del personal docente no está incorporado a un programa de actualización técnica acorde al programa educativo, que permita motivar al alumno al desarrollo tecnológico.



Al no contar con un programa de educación continua diseñado para garantizar la diversificación de los servicios educativos que oferta el Instituto, ha permitido desarrollar las actividades de manera desordenada y sin registro físico de la documentación necesaria para su reconocimiento.











Retos:



Consolidación del Consejo de Vinculación como órgano colegiado de apoyo, asesoría y consulta del instituto e instrumento de acercamiento a los diferentes sectores y de la sociedad.



Institucional"





-  Fortalecer la formación de profesores investigadores de tiempo completo con la finalidad de promover su incorporación al Sistema Nacional de Investigadores.
-  Tener ubicados al 30% de los egresados.
-  Contar con instrumentos informáticos que permitan dar un seguimiento continuo a los egresados.
-  Fortalecer la plantilla docente en áreas disciplinarias de los programas educativos a través de estudios de posgrado.
-  Generar productos de investigación y desarrollo tecnológico susceptibles de ser patentados.
-  Incrementar la participación de convocatorias del SNEST y externos, dirigidas a la innovación tecnológica.
-  Incrementar el número de empresas creadas utilizando el modelo de la SNEST.
-  Implementar y aplicar programas de educación continua para capacitar y actualizar a estudiantes, egresados en temas acordes a los programas educativos, y otros de interés general dirigidos a la población de la región.

 **Fortalecer la Gestión Institucional.**






Con este tema central se pretende fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de los alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.



 **Problemas:**

-  En el mes de Junio del 2007, se llevo a cabo el Proyecto Impulso a la Calidad, más sin embargo los recursos asignados no fueron suficientes para llevar a cabo el proyecto planteado originalmente, beneficiando solo a un laboratorio en equipamiento.
-  No se cuenta con un sistema para el procesamiento e integración de los informes.
-  No se involucra el personal y solo proporcionan la información necesaria.
-  La capacitación únicamente fue sobre aspectos generales y no sobre actividades específicas de las diferentes áreas.

 **Retos:**







-  Lograr hacer llegar los recursos financieros al Tecnológico indispensable para el cumplimiento de los objetivos planteados en cada ejercicio y con ello contribuir a la mejora continua y competitividad académica así como al desarrollo de la innovación educativa.
-  Contar con un sistema para el procesamiento e integración del informe de rendición de cuentas.
-  Concientizar al personal de la importancia de su colaboración para la integración del informe de rendición de cuentas.
-  Alcanzar un 100% de capacitación a servidores, sobre aspectos específicos basados principalmente en competencias.
-  Lograr al 2012 que el 100% de los directivos y personal de apoyo y




asistencia a la educación participen en cursos de capacitación y desarrollo de personal.

Temas Transversales.


Problemas:


-  No existe un procedimiento establecido para realizar la evaluación institucional de manera integral.
-  No se cuenta con espacios adecuados para realizar las actividades administrativas, ya que en la actualidad los espacios destinados a los docentes son ocupados por las oficinas administrativas.
-  Debido al incremento de la matrícula los talleres y laboratorios con los que contamos no son suficientes, ya que de las 5 carreras que se ofertan en el instituto únicamente 2 cuentan con laboratorios ubicados en instalaciones diseñadas para estas, mientras que las otras 3 carreras tienen sus laboratorios en instalaciones provisionales. Esto quiere decir que el 62% de nuestros alumnos no cuentan con laboratorios adecuados.
-  La cafetería de la institución se encuentra en instalaciones provisionales no aptas para la venta de alimentos
-  No se cuenta con una herramienta informática, para el control de los indicadores.
-  No se cuenta con una herramienta informática, para la evaluación programática presupuestal.





 El Marco Jurídico no se encuentra actualizado, ni alineado con las nuevas tendencias que exige la educación tecnológica


 **Retos:**


 Contar con un Sistema Integral de Evaluación Institucional y que la comunidad tecnológica participe en forma activa.


 Contar con un edificio de administración, que satisfaga las necesidades de espacio, para la realización de actividades administrativas.

 Contar con otra unidad multifuncional de talleres y laboratorios, debidamente equipados y suficientes para la atención de la demanda educativa

 Tener la cafetería de la institución en instalaciones adecuadas para la venta de alimentos.

 Contar con un sistema de información que permita la automatización de los indicadores, para una correcta toma de decisiones.

 Contar con un sistema de información, que permita generar de forma automática la evaluación programática presupuestal.

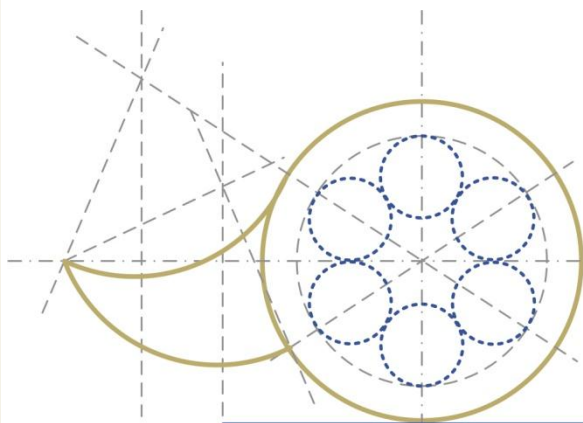
 Contar con un Marco Jurídico completo y actualizado acorde al momento. En el mismo Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del SNEST, se hace un reconocimiento explícito a la obsolescencia que guardan los reglamentos y todo el cuerpo normativo que rige a los institutos tecnológicos. Sin lugar a dudas este aspecto es uno de los objetivos más urgentes en cuanto a la transformación sustancial del subsistema, en la actualidad son más un obstáculo



que impide el ordenamiento y la adecuada funcionalidad de las instituciones del SNEST, lo obstruyen y entorpecen⁴



⁴ PIID 2007-2012, SEP- SNEST, nov. 2008, pp27



Capítulo 2:

Alineación de los objetivos del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012



Institucional"

"Hacia la Consolidación



2.1. Objetivos estratégicos y específicos del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo

Siendo congruente con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, a continuación se presentan los objetivos estratégicos y específicos del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo.

Objetivo Estratégico del Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Objetivo Específico del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.1.- Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.
	1.2.- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.
	1.3.- Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura y posgrado.
	1.4.- Incrementar el número de profesores



	<p>de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.</p>
<p>2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>	<p>1.5.- Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2000 y ISO 14001:2004.</p> <p>2.1.- Incrementar la participación de los estudiantes del ITSOEH, en los programas oficiales de becas.</p> <p>2.2.- Ampliar la cobertura en la Licenciatura y el posgrado.</p>
<p>3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la</p>	<p>3.1.- Ampliar la Infraestructura en Cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al proceso educativo.</p>



<p>sociedad del conocimiento.</p>	
<p>4.4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	<p>4.1.- Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.</p>
	<p>4.2.- Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.</p>
	<p>4.3.- Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua.</p>
	<p>4.4.- Fortalecer la vinculación a través del servicio social.</p>
<p>5.5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el</p>	<p>5.1.- Conformar el Consejo de Vinculación en el ITSOEH.</p>
	<p>5.2.- Incrementar los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.</p>
	<p>5.3.- Implementar el programa de seguimiento de egresados.</p>
	<p>5.4.- Promover el</p>



<p>mercado laboral.</p>	<p>registro de la propiedad intelectual</p>
<p>6.6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	<p>5.5.- Construir el Modelo propio de Incubación de Empresas.</p>
	<p>6.1.- Fomentar la participación del ITSOEH en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.</p>
	<p>6.2.- Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.</p>
	<p>6.3.- Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.</p>



2.2. Alineación de los objetivos del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo

Como se muestra a continuación, los objetivos específicos del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo 2007-2012 se encuentran cabalmente alineados con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.	Objetivo 1 Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.16.-Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares.	Líneas de Acción: 1.16.3
Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.	Objetivo 1 Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.14.-Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento docente del personal académico.	Líneas de Acción: 1.14.1 y 1.14.2
	Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral	5.13.- Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos.	Líneas de Acción: 5.13.1

Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
Incrementar la eficiencia terminal de los Programas educativos de licenciatura y posgrado.	Objetivo 1 Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.15.-Fomentar la operación de programas de apoyo y atención diferenciada a los estudiantes, para favorecer su formación integral y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportuna.	Líneas de Acción: 1.15.1, 1.15.2, 1.15.3, 1.15.4 y 1.15.5
Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.	Objetivo 1 Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.14.-Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento docente del personal académico.	Líneas de Acción: 1.14.1 y 1.14.5
Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a la norma ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004.	Objetivo 1 Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.16.-Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares.	Líneas de Acción: 1.16.4 y 1.16.5,
	Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	4.8.-Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.	Líneas de Acción: 4.8.3

Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
Incrementar la participación de los estudiantes del SNEST en los programas oficiales de becas.	<p>Objetivo 2 Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>	<p>2.13.-Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.</p>	<p>Líneas de Acción: 2.13.2 y 2.13.4,</p>
	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>	<p>5.11.-Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.</p>	<p>Líneas de Acción: 5.11.5,</p>
Ampliar la cobertura de la licenciatura y posgrado.	<p>Objetivo 2 Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>	<p>2.12.-Aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa</p>	<p>Líneas de Acción: 2.12.2, 2.12.3 y 2.12.4</p>
		<p>2.13.-Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.</p>	<p>Líneas de Acción: 2.13.1 y 2.13.4</p>



Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
<p>Ampliar la infraestructura de cómputo e incorporar el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al proceso educativo.</p>	<p>Objetivo 3 Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento</p>	<p>3.5.-Fomentar el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje, la operación de redes de conocimiento y el desarrollo de proyectos intra e interinstitucionales</p>	<p>Líneas de Acción: 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3</p>
		<p>3.6.-Impulsar la educación abierta y a distancia con criterios y estándares de calidad e innovación permanentes, con especial énfasis en la atención de regiones y grupos que carecen de acceso a servicios escolarizados.</p>	<p>Líneas de Acción: 3.6.3</p>
<p>Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.</p>	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural</p>	<p>4.8 Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.8.3</p>
		<p>4.9 Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.9.2 y 4.9.4</p>

Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
<p>Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.</p>	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural</p>	<p>4.7.- Estimular la participación de docentes, alumnos y la comunidad educativa, en general, programas de cultura, arte y deporte.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.7.1, 4.7.3, 4.7.4 y 4.7.5</p>
<p>Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.</p>	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural</p>	<p>4.9.- Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.9.2, 4.9.3 y 4.9.4</p>
	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral</p>	<p>5.13.- Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos.</p>	<p>Líneas de Acción: 5.13.1</p>



Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
<p>Fortalecer la vinculación a través del servicio social.</p>	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural</p>	<p>4.9.-Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.9.3 y 4.9.5,</p>
	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral</p>	<p>5.12.- Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con la sociedad, a través del servicio social.</p>	<p>Líneas de Acción: 5.12.1, 5.12.3 y 5.12.4</p>
<p>Conformar el Consejo de Vinculación en las instituciones del sistema.</p>	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	<p>4.8.- Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.8.1, 4.8.3 y 4.8.4,</p>
	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral</p>	<p>5.11.- Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.</p>	<p>Líneas de Acción: 5.11.1, 5.11.2, 5.11.3, 5.11.4, 5.11.6, 5.11.8 y 5.11.10</p>



Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
Incrementar los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.	Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral	5.13.- Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos	Línea de Acción: 5.13.3
Implementar el Programa de Seguimiento de Egresados	Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral	5.11 Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.	Línea de Acción: 5.11.2
Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.	Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral	5.9 Fortalecer y ampliar los programas para la profesionalización del personal docente, directivo y técnico-administrativo de los Centros de Formación para el Trabajo.	Línea de Acción: 5.9.2
Promover el registro de la propiedad intelectual.	Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral	5.11.-Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.	Líneas de Acción: 5.11.9, 5.11.10 y 5.11.11



Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
<p>Construir el Modelo propio de Incubación de Empresas.</p>	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral</p>	<p>5.11.- Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior</p>	<p>Líneas de Acción: 5.11.9, 5.11.10 y 5.11.11</p>
<p>Fomentar la participación institucional en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.</p>	<p>Objetivo 6 Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas</p>	<p>6.13.- Fortalecer los mecanismos e instancias de planeación y coordinación de la educación superior.</p>	<p>Líneas de Acción: 6.13.1 y 6.13.2.</p>
<p>Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>Objetivo 6 Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas</p>	<p>6.13.- Fortalecer los mecanismos e instancias de planeación y coordinación de la educación superior.</p>	<p>Líneas de Acción 6.13.1 y 6.13.8</p>
		<p>6.16.- Conformar un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior con esquemas de asignación objetivos y transparentes.</p>	<p>Líneas de Acción: 6.16.3, 6.16.4, 6.16.5, 6.16.8 y 6.16.10</p>



2.3. Indicadores y Metas

A fin de cumplir con los objetivos, alcanzar la visión y lograr la misión del ITSOEH, **el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo 2007-2012** tiene plasmadas 35 metas, contribuyendo con 9 de ellas a las metas e indicadores del **Programa Sectorial de Educación 2007-2012**.

Cada una de las metas que se plantean en este programa cuenta con su indicador, unidad de medida, situación al 2006 (línea base) y valor alcanzado 2007 y 2008. Con esto se pretende dar un seguimiento puntual al desarrollo de cada uno de los compromisos del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo.

Objetivo Estratégico 1.- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

No.	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
				2007	2008	2012	
1*	Porcentaje de matrícula en programas de educación superior de calidad	Estudiantes en programas de educación superior que alcancen el nivel 1 o sean acreditados	0,00%	0,00%	0,00%	44,00 %	Para el 2012, incrementar del 0,00 % al 44% los estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad.

No.	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
				2007	2008	2012	
1*	Porcentaje de matrícula en programas de educación superior de calidad	Estudiantes en programas de educación superior que alcancen el nivel 1 o sean acreditados	0,00%	0,00%	0,00%	44,00 %	Para el 2012, incrementar del 0,00 % al 44% los estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad.
2*	Porcentaje de profesores de tiempo completo de educación superior que tomen cursos de actualización o capacitación	Profesores de tiempo completo que tomaron cursos de actualización o capacitación	89.94%	34.57 %	65.26 %	100%	Lograr al 2012 que el 100% de los profesores de tiempo completo hayan tomado cursos de actualización o capacitación.
3*	Eficiencia Terminal en Licenciatura	Índice de Egreso	35.28%	31.87 %	31%	42,00 %	Alcanzar en el 2012, una eficiencia terminal (Índice de Egreso) del 42% en los programas educativos de licenciatura.
4	Matrícula en programas educativos de posgrado incorporados al PNPC	Estudiantes en programas de posgrado en el PNPC	0,00%	0,00%	0%	0%	Contar con los recursos humanos y materiales necesarios, para integrar los programas de posgrado con los que cuente el instituto al PNCP
5	Eficiencia terminal en posgrado	Egresados con grado	0%	0%	0%	30%	Lograr en el 2012, una eficiencia terminal (Eficiencia de Egreso) del 30% en los programas educativos de posgrado.
6	Profesores de tiempo completo con perfil deseable	Profesores de tiempo completo con perfil deseable	0,00%	0,00%	4,05%	12,00 %	Para el 2012, incrementar del 4,05% al 12% los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
7	Tecnológico certificado conforme a las normas ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004	Certificados	0	0	1	1	Para el 2012, el ITSOEH mantiene certificado su proceso educativo, conforme a la norma ISO 9001:2000. y su certificación en la Norma ISO 14001:2004

*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.



Objetivo Estratégico 2.- Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

No.	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
				2007	2008	2012	
8*	Becas Educativas	Estudiantes becarios del PRONABES	84.14%	68.94 %	100%	100%	Lograr al 2012, que el 100% de los estudiantes del ITSOEH sean apoyados en el PRONABES.
9*	Matrícula de Licenciatura	Estudiantes en modalidad escolarizada	1.643	1.707	1.767	2.246	Lograr para el 2012, incrementar de 2246 a 2733 estudiantes la matrícula de licenciatura.
10	Becas a estudiantes para estudios de posgrado	Estudiantes con beca de posgrado	0	0	0	0	Lograr para el 2012 implementar un programa de becas para estudiantes de posgrado.
11	Matrícula de licenciatura en la modalidad no presencial.	Estudiantes en modalidad no presencial	0	0	0	50	Para el 2012, incrementar a 50 estudiantes la matrícula en programas no presenciales.
12	Matrícula en posgrado	Estudiantes en posgrado	34	21	10	35	Alcanzar en el 2012, una matrícula de 35 estudiantes en los programas de posgrado.
13*	Conectividad en la Biblioteca	Número de computadoras conectadas a Internet en la biblioteca	0	0	0	100%	Lograr para el 2012, se tengan el 100% de las computadoras conectadas en Internet en biblioteca.

*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.



Institucional"

Objetivo Estratégico 3.- Impulsar el Desarrollo y Utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

No.	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
				2007	2008	2012	
14	Estudiantes por computadora para uso educativo en el ITSOEH	Estudiantes por computadora	12	13	8	6	Para el 2012, incrementar la Infraestructura en Cómputo para lograr un indicador de 6 estudiantes por computadora.
15	Aulas de los Institutos Tecnológicos equipadas con Tecnologías de la Información y la Comunicación	Aulas equipadas	0%	0%	3%	69%	Para el 2012, incrementar del 3% al 69% las aulas equipadas con TIC's.

*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.



Objetivo Estratégico 4.- Ofrecer una Educación Integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

No.	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
				2007	2008	2012	
16	Conectividad a Internet II	Número de computadoras conectadas a Internet II en el instituto.	0	0	0	100%	Lograr para el 2012, se cuente con conexión a en Internet II en el instituto.
17*	Porcentaje de programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales en el ITSOEH	Programas educativos actualizados con enfoque al desarrollo de competencias profesionales	0	0	0	5	Lograr que en el 2012, se cuente con 5 programas educativos de licenciatura orientados al desarrollo de competencias profesionales.
18	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas	Porcentaje de Estudiantes que participan en actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas	4.07% DEP 7.14% CULT	30.27 % DEP 42.37 % CULT	12.10 % DEP 33.76 % CULT	50%	Para el 2012 lograr que el 50% de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.
19	Porcentaje de estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas	Estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas	8,28%	2,18%	2,92%	15,00%	Para el 2012, incrementar del 2,92% al 15% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.
20	Porcentaje de estudiantes que desarrollan competencias de una segunda lengua	Estudiantes que desarrollan competencias de una segunda lengua	0%	0%	65%	100%	Para el 2012, lograr que el 100% de los estudiantes desarrollen competencias en una segunda lengua.
21	Porcentaje de estudiantes realizando servicio social	Estudiantes realizando servicio social	65.08%	41.27%	81.20%	100%	Para el 2012, lograr que el 100% de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.

*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

Institucional"

Objetivo Estratégico 5.- Ofrecer Servicios Educativos de Calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participe de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

No.	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
				2007	2008	2012	
22*	Conformación del Consejo de Vinculación	Consejo de Vinculación	0%	0%	100%	100%	Para el 2008 el ITSOEH tendrá 100% conformado y operando su Consejo de Vinculación.
23	Profesores investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores	Investigadores en el SNI	0%	0%	0%	4%	Lograr al 2012, incrementar de 0% a 4% de profesores investigadores, que estén al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
24	Seguimiento de egresados	Egresados ubicados	38,24%	28,60%	22,14%	30,00%	A partir del 2008, se operará el Procedimiento Técnico-Administrativo para dar seguimiento al 30% de los egresados.
25	Cantidad de registros de propiedad intelectual	Registros otorgados por el IMPI	0	0	0	2	Para el 2012, obtener 2 registros de propiedad intelectual.
26	Número de empresas incubadas en el ITSOEH	Empresas incubadas	0	0	0	12	Para el 2012, tener incubadas 12 empresas en el ITSOEH
27*	Participación en la convocatoria del Programa de Fortalecimiento Institucional	Participaciones en la convocatoria	0%	0%	0%	100%	A partir de 2009, el ITSOEH participará en el 100% de las convocatorias del Programa de Fortalecimiento Institucional

*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.



Objetivo Estratégico 6.- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de los alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

No.	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
				2007	2008	2012	
28	Informe de Rendición de Cuentas	Informes de Rendición de Cuentas	100%	100%	100%	100%	Lograr al 2012, la entrega anual del informe de rendición de Cuentas del ITSOEH con oportunidad y veracidad.
29	Porcentaje de participantes en cursos de capacitación y desarrollo para directivos y personal de apoyo a la educación	Participantes en cursos de capacitación	22.68%	0%	52.36%	100%	Lograr al 2012, que el 100 % de los directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación, participen en cursos de capacitación y desarrollo.

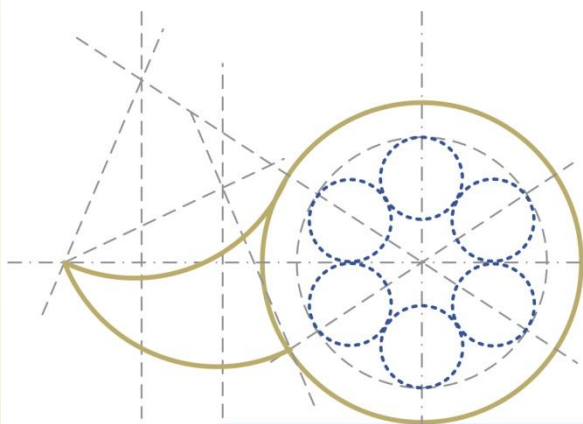
*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.



Temas Transversales.

No .	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
				2007	2008	2012	
34	Porcentaje de diagnostico realizado a la infraestructura.	Porcentaje de diagnostico realizado a la infraestructura.	0%	0%	0%	100%	Promover diagnóstico del estado físico de los inmuebles y del equipamiento
35	Proyecto de Actualización del Marco Jurídico.	Documento integrado	Se planteo la proyección de la figura jurídica de la institución	0%	0%	1	Tener concluido un documento integrado que regule y norme el marco jurídico del ITSOEH
36	Porcentaje de Procesos y Procedimientos simplificados y sistematizados	Procesos y procedimientos sistematizados	50%	65%	70%	100%	Lograr para el 2012 la simplificación y sistematización al 100% de los procesos y procedimientos académicos administrativos del ITSOEH





Capítulo 3:

Objetivos, metas, estrategias y líneas de acción



Institucional"

"Hacia la Consolidación



3.1. Objetivo Estratégicos 1

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Objetivo Específico 1.1.- Porcentaje de la matrícula en programas de educativos de licenciatura que alcancen el nivel 1 o sean acreditados.

Meta 1.1.1. Lograr el nivel 1 de 3 programas educativos evaluados por CIEES o acreditados por COPAES.

Estrategia 1.1.1.1. Impulsar la acreditación y/o reconocimientos de los programas de estudios que oferta el Instituto.

Líneas de Acción:

- Integrar las carpetas de auto evaluación de los programas educativos.
- Gestionar la visita de los CIEES para la evaluación.
- Proceder a la atención y seguimiento de las observaciones y recomendaciones a los programas evaluados.

Objetivo Específico 1.2.- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.

Meta 1.2.1. Además de las gestiones para la apertura de profesores de tiempo completo, duplicar el número de profesores con grado.



Estrategia 1.2.1.1. Promover el acceso de los profesores a recursos para realizar estudios de posgrados y la obtención del grado.

Líneas de Acción:

- Elaborar un diagnóstico de los profesores que puedan realizar estudios de posgrado y las instituciones que oferten posgrados incorporados al PNPC.
- Gestionar recursos para realización de estudios de posgrados y la obtención del grado.
- Privilegiar la contratación de profesores con estudio de posgrados y con el perfil deseable.

Objetivo Específico 1.3.- Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura y posgrado.

Meta 1.3.1.- Lograr que el 100% de los alumnos se incorporen al programa de tutoría.

Estrategia 1.3.1.1.- Establecer servicios de tutoría y atención a las necesidades de alumnos principalmente de aquellos que están en riesgo de abandono o fracaso escolar.

Líneas de Acción:

- Creación de un sistema informático para el desarrollo del Programa Institucional de Tutorías.
- Planeación, seguimiento y evaluación del Programa Institucional de Tutorías.



- Destinar dentro del Instituto, aulas o espacios específicos y suficientes para el desarrollo de actividades de tutoría individual y/o grupal.

Meta 1.3.2.- Sistematizar y eficientar el programa de tutorías mediante el uso de las TIC's.

Estrategia 1.3.2.1.- Fomentar la operación de talleres y conferencias de apoyo biopsicosocial y cultural, favoreciendo su formación integral, mejorando su permanencia, egreso y titulación oportuna.

Líneas de Acción:

- Programación anual de 16 conferencias, clasificadas en: cuatro con temas biológicos, cuatro con temas psicológicos y cuatro con temas sociales y cuatro culturales.
- Promover cursos de inducción a actividades de integración de los estudiantes de nuevo ingreso a la vida social, académica y cultural del ITSOEH.

Objetivo Específico 1.4.- Incrementar el número de los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.

Meta 1.4.1.- contar con los recursos humanos y materiales necesarios, para integrar los programas de posgrado con los que cuente el instituto al PNCP.

Estrategia 1.4.1.1.- Impulsar la incorporación de los programas educativos de posgrado al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del CONACyT.



Líneas de Acción:

- Formalizar convenios de colaboración académica y de apoyo a la investigación con instituciones nacionales e internacionales.
- Flexibilizar la normatividad para facilitar la movilidad de estudiantes y profesores, en los ámbitos nacional e internacional.
- Gestionar becas para estudiantes de tiempo completo en programas de posgrado.
- Gestionar la adquisición de equipamiento para laboratorios y la infraestructura asociada a programas de posgrado y líneas de aplicación del conocimiento.
- Operar un programa permanente de difusión de los programas de posgrado.

Estrategia 1.4.1.2.- Crear programas de posgrado susceptibles de internacionalización.

Líneas de Acción:

- Definir líneas de investigación e impulsar el perfil deseable.
- Definir los mecanismos que favorecer la vinculación a nivel internacional.
- Incentivar la movilidad de profesores investigadores para el establecimiento de redes.
- Establecer convenios con instituciones extranjeras que impacten en todas las instituciones del SNEST.
- Diseñar y operar un programa de difusión de los programas de posgrado reconocidos en el PNPC a nivel nacional e internacional.



Estrategia 1.4.1.3.- Conformar Cuerpos Académicos.

Líneas de Acción:

- Implementar programas para apoyar la integración de cuerpos académicos.
- Incentivar la participación de los profesores e investigadores al trabajo de los cuerpos académicos.
- Establecer acuerdos de colaboración interinstitucional, nacionales e internacionales.

Estrategia 1.4.1.3.- Impulsar la participación de profesores e investigadores en redes de investigación.

Líneas de Acción:

- Establecer programas de incentivos para los investigadores que pertenezcan a una red de investigación.
- Definir líneas de investigación pertinentes al desarrollo económico estatal y al avance científico tecnológico.
- Promover que las redes de investigación estén dirigidas a desarrollar soluciones a la problemática de orden regional, nacional e internacional.
- Determinar el perfil deseable del docente investigador.

Estrategia 1.4.1.4.- Garantizar la planeación y administración de recursos humanos en el posgrado.



Institucional"

Línea de Acción:

- Propiciar el desarrollo de proyectos de investigación multidisciplinaria.
- Gestionar la asignación de tiempo completo a profesores del Posgrado, con características para cubrir el perfil deseable.

Objetivo Específico 1.5.- Incrementar el porcentaje de eficiencia terminal en los programas de posgrado.

Meta 1.5.1. Incrementar el porcentaje de eficiencia terminal al 30% en programas de posgrado.

Estrategia 1.5.1.1. Asegurar la permanencia y aumentar el índice de egreso y de obtención del grado de los estudiantes de posgrado.

Líneas de Acción:

- Actualizar los esquemas de evaluación en los programas de posgrado.
- Privilegiar la contratación de profesores de tiempo completo, preferentemente con doctorado.
- Gestionar recursos para el desarrollo de proyectos de investigación.
- Gestionar recursos para mejorar la infraestructura para la investigación.
- Desarrollar mecanismos para garantizar la vinculación con los diferentes sectores.
- Fortalecer los esquemas de evaluación y seguimiento escolar.



Objetivo Específico 1.6.- Incrementar el porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil deseable.

Meta 1.6.1. Lograr que los profesores obtengan el nivel de posgrado, lo anterior para obtener el reconocimiento del perfil deseable. Consolidar las academias para la producción académica (manual de prácticas, apuntes, antologías, software, publicaciones, etc.) para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estrategia 1.6.1.1. Fomentar la participación del profesorado en la docencia, la investigación, la vinculación y la gestión académica.

Líneas de Acción:

- Realizar el diagnóstico del profesorado con respecto al perfil mínimo deseable.
- Definir la línea de investigación pertinente al entorno regional y nacional.
- Establecer un programa que reconozca el perfil deseable del profesor para la correcta asignación de incentivos.

Objetivo Específico 1.7.- Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2000 y ISO 14001:2004.

Meta 1.7.1. Lograr la re-certificación del Sistema de Gestión de la Calidad del ITSOEH en la Norma ISO 9001:2000 o equivalente en el año 2011. Obtener la certificación ISO 14001:2004 o equivalente.



Estrategia 1.7.1.1.- Mejorar el desempeño de los procesos, conforme a la norma ISO 9001:2000.

Líneas de Acción:

- Reforzar la difusión del Sistema de Gestión de la Calidad a todos los niveles de la organización.
- Continuar con la certificación internacional de los auditores líderes en gestión de la calidad.
- Implementar un Programa de capacitación permanente sobre conocimiento de la norma ISO 9001:2000 para personal docente y administrativo.
- Realizar al menos dos auditorías internas cada año a todos los procesos que integren el sistema de gestión de la calidad para verificar el grado de cumplimiento con la norma ISO 9001:2000.
- Crear un curso de inducción a estudiantes en los que se incluyan temas sobre calidad.
- Regularizar administrativamente las actividades de calidad, innovación y modernización.
- Incluir al área de planeación y vinculación en el sistema de gestión de la calidad.

Estrategia 1.7.1.2.- Obtener la certificación del ITSOEH conforme a la Norma de Gestión Ambiental ISO 14001:2004 o equivalente.

Líneas de Acción:

- Implementar un programa para arraigar la cultura del cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable del entorno.



- Implementar un programa de capacitación para el conocimiento de la norma ISO 14001:2004.
- Formar auditores en la Gestión Ambiental.
- Realizar un taller para la creación del sistema de Gestión Ambiental incluyendo a todo el personal del ITSOEH.
- Impulsar proyectos académicos para el desarrollo sustentable y cuidado del Medio Ambiente en los que se involucre a toda la comunidad tecnológica.
- Solicitar la auditoria de tercera parte para la certificación del SGA.

Estrategia 1.7.1.3 Incluir los servicios que presta el Centro de Información y Documentación en el Sistema de Gestión de la Calidad.

Líneas de Acción:

- Desarrollar el proceso de prestación del servicio con base en parámetros nacional e internacionalmente establecidos para los servicios bibliotecarios.
- Solicitar la ampliación del certificado en ISO 9001:2000 del ITSOEH, para incluir a los servicios bibliotecarios.

Estrategia 1.5.1.4 Continuar con la participación del ITSOEH en los premios de calidad, Innovación y Tecnología en los ámbitos Nacional y Estatal.

Líneas de Acción:

- Participar en las diferentes convocatorias relacionadas con las



Institucional"

temáticas de calidad, innovación y tecnología.

- Impulsar proyectos estudiantiles de innovación y desarrollo tecnológico para participar en concursos Estatales, Regionales y Nacionales.

Objetivo Específico 1.8.- Incrementar el porcentaje de profesores de tiempo completo de educación superior que tomen cursos de actualización o capacitación.

Meta 1.8.1. Gestionar la apertura de Profesor de tiempo completo en el ITSOEH para mejorar la calidad académica. Fortalecer el programa de capacitación, formación continua y superación académica de los profesores a través de los resultados generados del "Programa de Estímulos al Desempeño Docente".

Estrategia 1.8.1.1. Fortalecer y Evaluar el "Programa de Capacitación y Formación Docente", de modo que adquieran las competencias necesarias para ser facilitadores y promotores del aprendizaje.

Líneas de Acción:

- Realizar un diagnóstico de las necesidades de formación docente.
- Adecuar el programa de formación docente para que responda a los objetivos que se busca alcanzar en el currículo.
- Fortalecer el programa de formación y actualización docente.

Objetivo Específico 1.9.- Incrementar el porcentaje de la matrícula en el programa de asesoría.



Meta 1.9.1. Incrementar en un 30% la participación estudiantil en el programa de asesorías, para disminuir el índice de reprobación.

Estrategia 1.9.1.1. Establecer servicios de asesorías para los estudiantes que lo requieran.

Líneas de Acción:

- Instrumentar esquemas de asesoría académica, para aquellos que presenten bajo rendimiento académico, con riesgo de abandono escolar, para la presentación de evaluaciones globales, especiales y aclaración de dudas.
- Asignar horas de descarga a los docentes para la impartición de asesorías.

Objetivo Específico 1.10.- Porcentaje de la matrícula pertenecientes a club de matemáticas, física, química, lectura y redacción.

Meta 1.10.1. Promover la participación de los alumnos a participar en los clubes en un 10% de la matrícula.

Estrategia 1.10.1.1. Fomentar el hábito de la lectura, como herramienta básica del aprendizaje y una vía de acceso al conocimiento.

Líneas de Acción:

- Crear espacios físicos de lectura, contactar editoriales para la distribución de materiales educativos.



Institucional"

- Impartir en los tres primeros semestres el taller de lectura y redacción, y expresión oral.
- Invitar a dar pláticas a historiadores, investigadores, corrector de estilo.

Estrategia 1.10.1.2. Instrumentar actividades con el fin de desarrollar en los alumnos las competencias y habilidades necesarias en ciencias básicas.

Líneas de Acción:

- Impartir cursos adecuados a las necesidades detectadas en los alumnos e impulsar el desarrollo de las competencias a través de juegos, competencias.
- Invitar a dar pláticas a químicos, físicos y matemáticas.
- Impartir el taller de pensamiento matemático a los estudiantes de nuevo ingreso para mejorar con oportunidad su aprendizaje y rendimiento académico.

Estrategia 1.10.1.3. Crear un acervo bibliográfico para los clubes de lectura, matemáticas, química y física.

Líneas de Acción:

- Solicitar donaciones de libros a los partidos políticos, dependencias gubernamentales.
- Contactar a las editoriales para que donen material de lectura y ciencias.



3.2. Objetivo Estratégicos 2

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Objetivo Específico 2.1.- Incrementar la participación de los estudiantes del Instituto en los programas oficiales de becas.

Meta 2.1.1.- Disminuir del 23.55% al 10% de estudiantes que no renuevan beca, mediante la implementación de programas de promoción para nueva solicitud de beca y de seguimiento de becarios.

Estrategia 2.1.1.1.- Incrementar el número de renovaciones de beca PRONABES de estudiantes de nivel licenciatura inscritos en el Instituto.

Líneas de Acción:

- Solicitar la integración de procedimientos para el registro del estudio socioeconómico de los estudiantes, mediante el uso de medios informáticos que faciliten y agilicen el análisis de la información para propuestas de nuevas solicitudes.
- Solicitar la aplicación de instrumentos de seguimiento a los becarios, identificando las oportunidades de asesoría en su formación académica y dentro el periodo inter semestral.
- Propiciar el registro de los becarios potenciales de renovación.



Meta 2.1.2. Elevar el número de becas de posgrado para coadyuvar a la permanencia y egreso de los estudiantes.

Estrategia 2.1.2.1. Incentivar la participación de los estudiantes de licenciatura más destacados en los institutos tecnológicos para continuar sus estudios en el nivel de posgrado.

Líneas de Acción:

- Difundir entre la comunidad estudiantil las opciones que ofrecen las instituciones del Sistema, para estudiar posgrado.
- Difundir entre la comunidad estudiantil las convocatorias de participación para obtener una beca para estudiar posgrado.
- Facilitar a los estudiantes los insumos necesarios para participar en las convocatorias.
- Asesorar en el proceso a los estudiantes que lo requieran.

Objetivo Específico 2.2.- Ampliar la cobertura en la Licenciatura y el posgrado.

Meta 2.2.1.- Incrementar en un 26.71% la matrícula del Instituto respecto a la cifra del año 2006 mediante la incorporación de nuevos programas académicos.

Estrategia 2.2.1.1.- Incrementar la cobertura del Instituto de los programas educativos de nivel licenciatura.

Líneas de Acción:

- Propiciar un uso más eficiente de la capacidad instalada del Instituto.



- Ampliar y diversificar la oferta educativa del Instituto.
- Diseñar campañas de difusión por todos los medios posibles con cobertura regional y estatal.
- Desarrollar instrumentos eficaces para medir el impacto de medios utilizados en las campañas de difusión.
- Reforzar la vinculación y coordinación con las Instituciones de Educación Media Superior de la zona de influencia.
- Promover la participación de los padres de familia y las comunidades de la región en las acciones realizadas por el Instituto.
- Difundir las actividades que conforman el quehacer institucional en la región y en el estado.
- Promover la aplicación y el uso de los medios electrónicos como apoyo a programas de captación de alumnos.

Meta 2.2.2.- Ofertar 1 programa educativo en la modalidad no presencial a regiones y grupos que carecen de acceso a servicios escolarizados.

Estrategia 2.2.2.1.- Impulsar la educación a distancia con criterios y estándares de calidad e innovación permanentes, con especial énfasis en la atención de regiones y grupos que carecen de acceso a servicios escolarizados.

Líneas de Acción:

- Solicitar y adecuar un espacio físico donde alumnos y docentes tengan acceso a equipo de información y comunicación con recursos pedagógicos.



- Integrar el equipo de trabajo y capacitarlo en la educación a distancia, para el diseño de material, programas educativos pertinentes.

Meta 2.2.3.- Elevar la matrícula de posgrado a fin de contar con profesionales de alto nivel.

Estrategia 2.2.3.1.- Difundir la oferta de los programas de posgrado.

Líneas de Acción:

- Diseñar campañas de difusión, por todos los medios posibles con cobertura regional y nacional, acerca de la oferta de programas de posgrado. especialmente de los programas reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).
- Participar en la Feria Nacional del Posgrado y otras de cobertura regional para promover los programas de posgrado que ofertan los Institutos Tecnológicos.
- Difundir los programas de posgrado a través de la página Web de la DGEST.
- Difundir las convocatorias y programas internos y externos para apoyar a los estudiantes a realizar estudios de posgrado.

Estrategia 2.2.3.2.- Ampliar la oferta de programas de posgrado, con énfasis en su pertinencia y oportunidad para su incorporación en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).



Líneas de Acción:

- Desarrollar instrumentos eficaces para diagnosticar las necesidades de profesionistas de alto nivel de los diferentes sectores.
- Realizar estudios de factibilidad para identificar las necesidades de los diferentes sectores, así como el perfil del egresado que se requiere para los programas de posgrado de nueva creación.
- Diseñar los programas educativos de posgrado, con el referente de los mejores programas a nivel internacional, el estado del arte, los estudios de tendencias tecnológicas y la pertinencia e impacto en el desarrollo regional y nacional.
- Garantizar la evolución de los indicadores de desempeño requeridos para el ingreso de los nuevos programas de posgrado al Programa Nacional de Posgrado de Calidad.
- Impulsar la evaluación de los programas de posgrado para su incorporación al Programa Nacional de Posgrado de Calidad.

Estrategia 2.2.3.3.- Promover la actualización permanente de la planta docente y de investigación de los programas de posgrado.

Líneas de Acción:

- Integrar programas institucionales de formación y actualización de profesores e investigadores para fortalecer los programas de posgrado.



- Gestionar recursos para apoyar a los profesores en la realización de estudios de posgrado.
- Incentivar la participación de los profesores en las convocatorias para realizar estudios de maestría y doctorado.

Estrategia 2.2.3.4.- Gestionar la adquisición de infraestructura, y medios de apoyo a la investigación y programas de posgrado.

Líneas de Acción:

- Elaborar un análisis FODA en relación con la infraestructura para la experimentación, TIC'S, acervo bibliográfico y de acceso a bases de datos, destinado para apoyo a los programas de posgrado.
- Asegurar la participación del ITSOEH, en las convocatorias para incrementar y fortalecer la infraestructura destinada a la investigación.
- Establecer convenios con el sector productivo para fortalecer el equipamiento de los laboratorios de investigación del ITSOEH.



3.3. Objetivo Estratégicos 3

Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Objetivo Específico 3.1.- Ampliar la Infraestructura en Cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) al proceso educativo.

Meta 3.1.1.- Contar con la infraestructura y equipamiento que nos permita hacer llegar la tecnología de la información vía Internet, Bibliotecas Virtuales, etc. al Centro de Información y Documentación.

Estrategia 3.1.1.1.- Contar con el edificio del Centro de Información y Documentación.

Líneas de Acción:

- Verificar que el Edificio del Centro de Información cuente con la infraestructura que permita la conectividad adecuada a Internet.

Estrategia 3.1.1.2.- Garantizar el servicio de Internet en el Centro de Información.

Líneas de Acción:

- Verificar que el equipamiento sea adecuado para la conexión a Internet y para un óptimo funcionamiento.



Meta 3.1.2.- Contar con equipamiento actualizado, para disminuir el número de alumnos por computadoras, con lo cual esperamos ampliar la cobertura de las practicas académicas.

Estrategia 3.1.2.1.- Promover que estudiantes y profesor hagan uso de la infraestructura en cómputo y de las TIC's.

Líneas de Acción:

- Realizar diagnóstico situacional de equipo y material de apoyo didáctico orientado a las TIC's.
- Gestionar recursos para la adquisición de equipo de cómputo y de telecomunicaciones.
- Desarrollo y/o adquisición de material de apoyo didáctico para enriquecer las prácticas de laboratorios y talleres.

Meta 3.1.3.- Equipar el 100% de los espacios educativos con infraestructura de TIC'S.

Estrategia 3.1.3.1.- Fortalecer la infraestructura de las TIC's en las aulas.

Líneas de Acción:

- Realizar diagnóstico situacional de las aulas equipadas con TIC's.
- Gestionar recursos para la adquisición de equipo de cómputo y de telecomunicaciones.
- Implementar un programa de utilización de las aulas equipadas para asegurar el acceso a todos los programas educativos.



- Actualización y capacitación de los profesores en el diseño de materiales y el uso de material de apoyo didáctico a través de las TIC's.

Meta 3.1.4.- Consolidar un programa integral de investigación que soporte la utilización de la infraestructura y servicio. Actualizar el 100% de cableado de red en cada edificio educativo y sus enlaces para la transmisión adecuada de los datos. Contar con el servicio de Internet II en todos los espacios educativos.

Estrategia 3.1.4.1.- Promover que estudiantes y profesor hagan uso de la infraestructura en cómputo y de las TIC's.

Líneas de Acción:

- Elaborar un diagnóstico para identificar los proyectos académicos que requieren de la red de Internet II.
- Establecer proyectos académicos que requieran del uso y aplicación de la red de Internet II.
- Realizar estudios de viabilidad técnica para atender la oferta educativa no presencial, a través de la red de Internet II.

Estrategia 3.1.4.2.- Promover la capacitación y actualización del personal, sobre el diseño de materiales educativos para el uso y aplicación de la red de Internet II.



Líneas de Acción:

- Integrar un programa de actualización y capacitación de los profesores en diseño de materiales educativos para uso y aplicación en la red de Internet II.
- Gestionar la autorización de contratos multianuales para garantizar la prestación de servicios de Internet II.



3.4. Objetivo Estratégicos 4

Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Objetivo Específico 4.1.- Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.

Meta 4.1.1.- Incorporar el 100% de los programas educativos al modelo basado en competencias profesionales.

Capacitar y certificar al 100% de los docentes en la impartición de cursos basados en competencias. Lograr que los alumnos obtengan certificación en competencias específicas de su formación profesional.

Estrategia 4.1.1.1.- Actualizar los programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.

Líneas de Acción:

- Definir las competencias profesionales requeridas por los egresados en los planes de estudio que se ofertan.
- Establecer criterios para la compatibilidad y comparabilidad de los programas educativos.
- Promover acuerdos con instituciones de nivel superior nacional y de otros países.



- Implementar un programa de capacitación acerca de la metodología del proyecto Tuning, dirigido a directivos, funcionarios, docentes y profesores.

Estrategia 4.1.1.2.- Promover que los estudiantes del Sistema se evalúen mediante organismos externos.

Líneas de Acción:

- Difundir entre los estudiantes próximos a egresar, la evaluación ante organismos externos.
- Diseñar un programa de asesorías para los estudiantes que participen en la evaluación con la participación y corresponsabilidad de los organismos evaluadores.

Objetivo Específico 4.2.- Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.

Meta 4.2.1.- Incrementar a 50% la participación de los estudiantes en actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas respecto a 2006.

Estrategia 4.2.1.1.- Impulsar el desarrollo de las actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas para contribuir a una formación integral de calidad en los estudiantes.

Líneas de Acción:

- Organizar eventos de nivel local, regional, estatal y nacional que fomenten la participación de los estudiantes en las actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.



- Realizar talleres culturales, cívicos, deportivos y recreativos, de carácter obligatorio para alumnos de primer y segundo semestre.
- Organizar torneos internos en las diferentes disciplinas deportivas para fomentar la salud física y mental.
- Fomentar la participación de la comunidad tecnológica del Instituto en los diversos eventos culturales. Establecer mecanismos para el apoyo y estímulo de la creación artística. Fomentar y propiciar, en la comunidad tecnológica del Instituto, la participación en actividades cívicas cuando menos una vez al mes.
- Realizar periódicamente con estudiantes campamentos que estimulen su formación integral.

Estrategia 4.2.1.2.- Impulsar la cultura y las artes en la región, a través de acuerdos con organizaciones sociales y de servicio.

Líneas de Acción:

- Realizar sábados culturales en la cabecera municipal de Mixquiahuala de Juárez, Hgo.
- Organizar visitas a las comunidades con el fin de impulsar la cultura y las artes a través del desarrollo del grupo de danza, obras teatrales, espacios musicales y exposiciones.
- Organizar eventos de folclor de talla internacional.
- Coordinar programas culturales y artísticos susceptibles de desarrollar en la región, así como propiciar el intercambio con instituciones y grupos dedicados la cultura y a las artes.



Estrategia 4.2.1.3.- Incrementar el número de promotores deportivos y culturales para asegurar una atención profesional de los estudiantes.

Líneas de Acción:

- Gestionar la asignación de plazas de promotores para la atención de las actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.
- Reclutar personal voluntario para atender las actividades.
- Acreditar las prácticas profesionales o servicio social de estudiantes de las escuelas de educación física y expresiones artísticas, así como a nuestros estudiantes que demuestren el desempeño requerido, al participar en los planteles, como promotores.

Estrategia 4.2.1.4.- Optimizar el uso de la infraestructura que el Instituto posee, así como la construcción de espacios para la práctica de las actividades culturales, cívicas, culturales, deportivas y recreativas.

Líneas de Acción:

- Administrar el uso de espacios para la práctica de las actividades culturales, cívicas, culturales, deportivas y recreativas.
- Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.
- Realizar gestiones con instituciones de carácter social para la obtención de apoyos encaminados para la construcción de nuevos espacios para la práctica de las actividades



culturales, cívicas, culturales, deportivas y recreativas.

- Gestionar la asignación de presupuesto para la construcción de espacios para la práctica de las actividades culturales, cívicas, culturales, deportivas y recreativas.

Meta 4.2.2.- Posicionar al ITSOEH para que sea reconocido en los concursos de ciencias básicas, creatividad y emprendedores.

Estrategia 4.2.2.1.- Estimular la participación de los alumnos en los concursos de ciencias básicas, creatividad y emprendedores.

Líneas de Acción:

- Capacitar a los alumnos con talleres de oratoria, motivación, inteligencia emocional.
- Premiar a los alumnos que participen en los concursos de acuerdo a la etapa en la que se encuentre.
- Promover a través de las jefaturas proyectos de creatividad de los alumnos y docentes para participar en concursos.

Objetivo Específico 4.3.- Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua.

Meta 4.3.1.- Lograr que el 100% de los estudiantes, desarrollen competencias de una segunda lengua.

Estrategia 4.3.1.1.- Promover la inclusión del valor curricular de la lengua extranjera, bajo un esquema basado en competencias.



Institucional"

Líneas de Acción:

- Desarrollo de las gestiones pertinentes ante las autoridades competentes, de la esfera Federal y Estatal.

Estrategia 4.3.1.1.- Desarrollar los procesos necesarios para contar con el personal docente capacitado, infraestructura y equipamiento necesarios para la impartición integral de una segunda lengua.

Líneas de Acción:

- Crear las condiciones estructurales para establecer el área académica específica para lenguas.

Objetivo Específico 4.4.- Fortalecer la vinculación a través del servicio social.

Meta 4.4.1.- Que el 100 % de los alumnos realice el servicio en programas de beneficio social. Mantener un seguimiento permanente y eficaz de los alumnos realizando las actividades de servicio social.

Estrategia 4.4.1.1.- Fomentar la participación de los estudiantes en programas de beneficio social, rescatando el sentido de solidaridad y la necesidad de contribuir al desarrollo del bienestar común, insertándolos a programas donde realicen actividades afines a su formación profesional.

Líneas de Acción:

- Realizar campañas de difusión concientizando a los alumnos de la importancia de realizar el servicio social.



- Crear indicadores que garanticen el seguimiento del servicio social.
- Supervisar el proceso de prestación del servicio social para garantizar su impacto.
- Formalizar convenios con distintas instituciones públicas en programas de beneficio social y adecuado al perfil profesional del alumnado.



3.5. Objetivo Estratégicos 5

Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Objetivo Específico 5.1.- Conformar el Consejo de Vinculación en el Instituto.

Meta 5.1.1.- Consolidación del Consejo de Vinculación como órgano colegiado d apoyo, asesoría y consulta del instituto e instrumento de acercamiento a los diferentes sectores y de la sociedad.

Estrategia 5.1.1.1.- Fortalecer los vínculos con el sector productivo y social de la región del Valle del Mezquital.

Líneas de Acción:

- Promover, organizar y efectuar foros de intercambio y experiencias con los diferentes sectores.

Estrategia 5.1.1.2.-Mantener actualizado el consejo de vinculación.

Líneas de Acción:

- Promover convenios, visitas guiadas con instituciones y sectores del estado, el país e internacionalmente.

Objetivo Específico 5.2.- Incrementar los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.



Meta 5.2.1.- Fortalecer la formación de profesores investigadores de tiempo completo con la finalidad de promover su incorporación al Sistema Nacional de Investigadores.

Estrategia 5.2.1.1.- Estimular la productividad académica.

Líneas de Acción:

- Detectar las necesidades de capacitación y actualización de los profesores e investigadores.
- Propiciar la participación de los profesores en las convocatorias para realizar estudios de posgrado en programas nacionales e internacionales reconocidos.
- Impulsar el trabajo multidisciplinario e interinstitucional para desarrollar proyectos de investigación de alto impacto.
- Difundir las convocatorias que emiten las instancias y organismos que otorgan apoyo económico para la realización de proyectos de investigación.

Estrategia 5.2.1.2. Ampliar las capacidades académicas del profesorado.

Líneas de Acción:

- Integrar el proceso de dirección de trabajos finales de posgrado que promuevan la mejora continua de la eficiencia terminal de los programas de posgrado.
- Ampliar los requisitos para la obtención del grado con la publicación de artículos en revistas arbitradas.



- Realizar un diagnóstico de las necesidades de infraestructura y equipamiento de laboratorios para la realización de investigación.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento a los proyectos de investigación.
- Incentivar la publicación de los resultados de investigación de alto impacto en revistas arbitradas.
- Gestionar la concurrencia de recursos del sector productivo para desarrollar proyectos de investigación vinculados a sus necesidades.
- Implementar un Programa de Integración de Investigadores Jóvenes que aseguren el proceso de formación de nuevos cuadros.
- Gestionar la autorización de recursos para apoyar la realización de estancias de profesores investigadores, financiar la publicación de resultados en revistas arbitradas y estimular la dirección de tesis de licenciatura y posgrado.

Objetivo Específico 5.3.- Implementar el programa de seguimiento de egresados.

Meta 5.3.1.- Tener ubicados al 30% de los egresados. Contar con instrumentos informáticos que permitan dar un seguimiento continuo a los egresados.

Estrategia 5.3.1.1.- Normar el proceso de seguimiento e egresados a fin de asegurar la ubicación del 30% de los egresados.



Líneas de Acción:

- Renovar el procedimiento de seguimiento de egresados para asegurar la actualización y confiabilidad de la información.
- Desarrollar instrumentos informáticos en línea que faciliten y agilicen el análisis y captura de la información de los egresados.
- Aplicar un instrumento de seguimiento a los egresados que permita identificar la pertinencia de su formación profesional así como el perfil que demanda el mercado laboral.

Objetivo Específico 5.4.- Promover el registro de la propiedad intelectual.

Meta 5.4.1.- Fortalecer la plantilla docente en áreas disciplinarias de los programas educativos a través de estudios de posgrado. Generar productos de investigación y desarrollo tecnológico susceptibles de ser patentados. Incrementar la participación de convocatorias del SNEST y externos, dirigidas a la innovación tecnológica.

Estrategia 5.4.1.1.- Fomentar la cultura de la protección de los productos intelectuales.

Líneas de Acción:

- Identificar los nichos de generación de productos intelectuales y regularizar la políticas de protección
- Trabajar en conjunto con las Instituciones de Educación Superior



de los estados y registrar los productos del proceso educativo.

- Promover en la Institución a través del consejo consultivo de propiedad intelectual la cultura de protección, de los proyectos de innovación y de obras literarias, artísticas y científicas.

Objetivo Específico 5.5.- Construir el Modelo propio de Incubación de Empresas.

Meta 5.5.1.- Incrementar el número de empresas creadas utilizando el modelo de la SNEST.

Estrategia 5.5.1.1.- Impulsar el desarrollo de la cultura emprendedora, mediante la incubación de empresas.

Líneas de Acción:

- Integrar el Programa Emprendedores que impulse la participación del alumnado en proyectos destinados a la formación de nuevos cuerpos empresariales.
- Promover la participación en congresos anuales de presentación y concurso de proyectos de naturaleza emprendedora.
- Asegurar la pertinencia en la integración de proyectos de emprendedores para dirigirlos hacia su segura incubación.

Estrategia 5.5.1.1.- Adquirir el Modelo de Incubación de Empresas perteneciente al SNEST.

Líneas de Acción:

- Participar en la convocatoria dirigida a los Institutos Tecnológicos con



mayores posibilidades de realizar la transferencia.

- Integrar un equipo de consultoría para garantizar el éxito de la transferencia del modelo de incubación.

Estrategia 5.5.1.1.- Dar seguimiento al proceso de transferencia del Modelo.

Líneas de Acción:

- Adoptar los indicadores de desempeño para evaluar el nivel de éxito de la Incubadora, bajo el Modelo de Incubación del SNEST.
- Dar seguimiento al Plan de Negocios propuesto por la incubadora.

Objetivo Específico 5.6.- Incrementar la oferta de cursos, talleres, conferencias y/o diplomados de educación continua, así como fomentar la participación de los egresados y del público en general.

Meta 5.6.1. Implementar y aplicar programas de educación continua para capacitar y actualizar a estudiantes, egresados en temas acordes a los programas educativos, y otros de interés general dirigidos a la población de la región.

Estrategia 5.6.1.1. Desarrollar programas de educación continua para capacitar y actualizar estudiantes y egresados en temas acordes a los programas educativos del Instituto, y otros de interés general dirigidos a la población de la región.

Líneas de Acción:

- Realizar un diagnóstico de necesidades referentes a capacitación y actualización aplicado a estudiantes



y egresados del Instituto, y público en general de la región.

- Armar un catálogo anual de educación continua.
- Promover los cursos, talleres, conferencias y/o diplomados en la región y el estado.
- Aplicar un proceso de seguimiento y evaluación por cada curso, taller, conferencia y/o diplomado ofertado.

3.6. Objetivo Estratégicos 6

Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Objetivo Específico 6.1.- Fomentar la participación del Instituto en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.

Meta 6.1.1.- Lograr hacer llegar los recursos financieros indispensable al Tecnológico para el cumplimiento de los objetivos planteados en cada ejercicio y con ello contribuir a la mejora continua y competitividad académica así como al desarrollo de la innovación educativa.

Estrategia 6.1.1.1.- Promover el conocimiento del Programa de Fortalecimiento Institucional.



Líneas de Acción:

- Difundir entre la comunidad, los mecanismos de participación y las reglas de operación del Programa de Fortalecimiento Institucional.

Estrategia 6.1.1.2.- Gestionar los recursos a través del Programa de Fortalecimiento Institucional.

Líneas de Acción:

- Integrar un Programa para capacitar al personal en la formulación, presentación y evaluación del Programa de Fortalecimiento Institucional.

Objetivo Específico 6.2.- Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.

Meta 6.2.1.- Contar con un sistema para el procesamiento e integración del informe de rendición de cuentas. Concientizar al personal de la importancia de su colaboración para la integración del informe de rendición de cuentas.

Estrategia 6.2.1.1.- Promover la importancia de la integración de los documentos de gestión de recursos.

Líneas de Acción:

- Entregar en tiempo y forma los documentos de gestión de recursos ante las instancias correspondientes.



Estrategia 6.2.1.2.- Promover la importancia de transparentar el ejercicio de los recursos y la presentación del Informe de Rendición de Cuentas.

Líneas de Acción:

- Fomentar el uso transparente y eficiente del subsidio público, establecer fórmulas y mecanismos efectivos para asegurar la rendición de cuentas.
- Elaborar y presentar anualmente el Informe de Rendición de Cuentas.

Estrategia 6.2.1.3.- Agilizar los procesos que permitan una eficiente elaboración de los documentos del ejercicio del presupuesto.

Líneas de Acción:

- Actualizar los manuales de procedimientos que regulan la operatividad del Instituto.
- Capacitación al personal del Instituto, en todos los niveles jerárquicos, en materia de responsabilidad en el manejo de recursos financieros.

Estrategia 6.2.1.4.- Sistematizar los procesos administrativos haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Líneas de Acción:

- Automatizar los procesos sustantivos y administrativos, así como los trámites y servicios electrónicos.



Objetivo Específico 6.3.- Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.

Meta 6.3.1.- Se pretende alcanzar un 100% de capacitación a servidores, sobre aspectos específicos basados principalmente en competencias. Lograr al 2012 que el 100% de los directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación participen en cursos de capacitación y desarrollo de personal.

Estrategia 6.3.1.1.- Fomentar la capacitación y el desarrollo de directivos, funcionarios docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación.

Líneas de Acción:

- Desarrollar un programa integral de formación y desarrollo de directivos y funcionarios docentes basados en competencias.
- Implementar un programa de Capacitación y desarrollo del personal de apoyo y asistencia a la educación.
- Diseñar perfiles de puestos directivos y funcionarios docentes con base en el modelo de competencias.
- Desarrollar un diplomado para el desarrollo de competencias directivas.
- Evaluar el desempeño de los directivos y funcionarios docentes en función de los resultados.
- Incursionar en la capacitación en línea.



3.7. Temas Transversales

Objetivo Específico 7.1.- Sistema Nacional de Evaluación Institucional (SINAEVI) integrado.

Meta 7.1.1. Contar con un Sistema Integral de Evaluación Institucional y que la comunidad tecnológica participe en forma activa.

Estrategia 7.1.1.1. Fomentar la cultura de la Evaluación Institucional.

Líneas de Acción:

- Difundir la importancia de la evaluación institucional como el insumo para mejorar los procesos.
- Establecer los lineamientos para el desarrollo e implantación del Sistema de Evaluación Institucional.

Objetivo Específico 7.2.- Sistema Nacional de Indicadores (SINAI) desarrollado.

Meta 7.2.1. Contar con un Sistema Integral de Indicadores que permita una buena toma de decisiones para beneficio del Instituto.

Estrategia 7.2.1.1. Crear un Sistema Integral de Indicadores Institucionales que arrojen datos reales para la toma de decisiones en beneficio de nuestra comunidad tecnológica.

Líneas de Acción:

- Difundir la importancia de una buena toma de decisiones para el crecimiento del Instituto.



- Establecer los lineamientos para el desarrollo e implantación del Sistema Integral de Indicadores Institucionales.

Objetivo Específico 7.3.- Porcentaje de Institutos Tecnológicos que realiza el diagnóstico de su infraestructura.

Meta 7.3.1. Contar con 10 edificios que nos permitan tener los laboratorios, talleres, aulas didácticas debidamente equipados y suficientes para atención de la demanda educativa.

Estrategia 7.3.1.1. Impulsar el desarrollo y consolidación de la infraestructura.

Líneas de Acción:

- Integrar los proyectos ejecutivos para la construcción de las instalaciones en un horizonte al 2012.
- Desarrollar los programas de renovación y actualización del equipamiento de los talleres y laboratorios.
- Elaborar una maqueta que proyecte el crecimiento de la infraestructura la 2030.

Estrategia 7.3.1.2. Promover diagnóstico del estado físico de los inmuebles y del equipamiento.

Líneas de Acción:

- Elaborar diagnóstico del estado de guardan los edificios e instalaciones.
- Gestionar la asignación de recursos para operar el programa de



mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos.

- Elaborar un diagnóstico de las necesidades de equipamiento y mantenimiento.
- Gestionar la asignación de recursos para operar el programa de mantenimiento y actualización de equipo de talleres y laboratorios.

Estrategia 7.3.1.3. Impulsar el aprovechamiento de la capacidad física instalada para la prestación del servicio educativo.

Líneas de Acción:

- Realizar el diagnóstico sobre aprovechamiento de la capacidad instalada.
- Gestionar y canalizar recursos para la construcción o adaptación de nuevos espacios educativos.
- Elaborar un diagnóstico del estado que guarda la infraestructura e instalaciones para atender las necesidades de estudiantes y profesores con capacidades diferentes.

Estrategia 7.3.1.4. Impulsar la adecuación de la infraestructura para atender las necesidades de los estudiantes con capacidades diferentes.

Líneas de Acción:

- Revisar la normatividad vigente en cuanto el tema de infraestructura física para personas con capacidades diferentes y aplicarlos al programa de adecuación y modernización de las instalaciones.



Estrategia 7.3.1.5. Impulsar la rehabilitación o construcción de espacios deportivos y culturales para el desarrollo integral de la comunidad educativa.

Líneas de Acción:

- Realizar el diagnóstico acerca del estado actual en que se encuentran los espacios educativos dedicados al desarrollo de actividades deportivas y culturales.
- Establecer un programa que permita impulsar la rehabilitación o construcción de espacios deportivos y culturales para estimular la participación de estudiantes y docentes en la práctica del deporte, la cultura, el arte y actividades recreativas.

Objetivo Específico 7.4.- Proyecto de Actualización del Marco Jurídico.

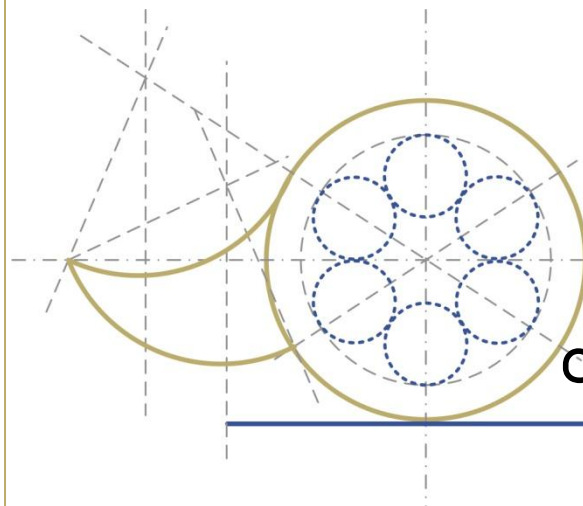
Meta 7.4.1. Contar con un Marco Jurídico completo y actualizado acorde al momento.

Estrategia 7.4.1.1. Adecuación y actualización del Marco Jurídico.

Líneas de Acción:

- Crear el área jurídica a nivel staff en el ITSOEH.
- Integrar los documentos normativos que actualicen alcance y contenido del marco jurídico institucional
- Presentar ante las instancias el registro y aprobación de los reglamentos, acuerdos y procedimientos de la Institución.





Conclusiones

Una primera gran conclusión se refiere a la posibilidad que ofrece la realización del PIID parte el desarrollo de un ejercicio de evaluación y prospección. Y en el mismo sentido, poder observar el avance del desempeño institucional en un largo plazo. De ello se desprende que la institución aun adolece de los elementos estructurales que posibiliten avances en cuanto a la mejora continua en los servicios educativos y en general en todos los ámbitos.

Como se ha señalado oportunamente en los retos de este documento, el subsistema presenta como tal, infinidad de rezagos con respecto a otras instituciones de educación superior, ejemplo dramático de ello es el enorme déficit de 11 mil millones de pesos en los rubros de equipamiento, mantenimiento e infraestructura. Esta situación nos coloca en una desventaja enorme que no se



estima que en los próximos años, al menos hasta el 2012, pueda ser revertida o disminuida de manera sustancial. Asimismo, se observa con preocupación que los efectos de la actual crisis mundial, tendrán severos impactos entre las familias que verán severamente disminuidas sus capacidades económicas y, por ende, obstaculizando el acceso a la educación superior a miles de jóvenes por motivos económicos, sin desestimar la transición demográfica que vive nuestro país y los efectos negativos de la migración de jóvenes en los municipios donde tiene cobertura el ITSOEH.

Por otro lado, es preciso señalar la urgente necesidad que existe en cuanto a que la Federación promueva las reformas estructurales que produzcan un desarrollo mucho más equitativo y, a su vez, genere mejores resultados en términos de eficiencia y eficacia institucional. Hoy se requiere la elevación sustancial de la calidad educativa en nuestro país, con escuelas deficientes, docentes sin actualización, capacitación y las condiciones necesarias para alcanzar el perfil deseable, tales metas se tornan muy difíciles de cumplir. La actualización estructural del subsistema demanda con urgencia un renovado cuerpo normativo, recursos adicionales y, sobre todo, condiciones ineludibles de equidad en todos los ámbitos.

Adicionalmente, es preciso que los estados de la federación y los municipios apoyen las iniciativas del emprendurismo, que en la actualidad está pasando a formar parte del los



objetivos estratégicos de la educación superior tecnológica en nuestro país, Es pertinente que la educación fomente de manera creciente a los talentos, la innovación y la creatividad que se desarrolla en el contexto de los municipios, el centralismo excesivo es y ha sido un factor que no necesariamente ha contribuido al mejor desarrollo de la educación en México, por lo tanto, concluimos que una tarea y objetivo fundamental sea un fortalecimiento de las capacidades institucionales en sus ámbitos locales, permitiendo el desarrollo de normas y reglamentos con mucho mayor flexibilidad para posibilitar la generación creciente de recursos propios a partir de las iniciativas locales.

Es de la mayor prioridad, que se establezcan los mecanismos y las condiciones que favorezcan el desarrollo de una verdadera política de evaluación desempeño institucional en todos sus ámbitos, nos parece que es la mayor urgencia y creemos que es el instrumento más idóneo para fortalecer el avance de la educación superior tecnológica en nuestro país.

MIXQUIAHUALA DE JUAREZ, HIDALGO 2009

